

**Informe de Auditoría**

**IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de  
IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/05600  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

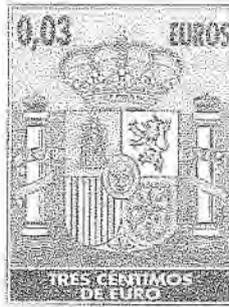


Roberto Diez Cerrato

16 de abril de 2012



**CLASE 8.ª**  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



0L0057815

**IM FTGENCAT SABADELL 4,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



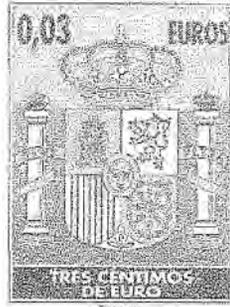
OL0057816

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Patentes de invención

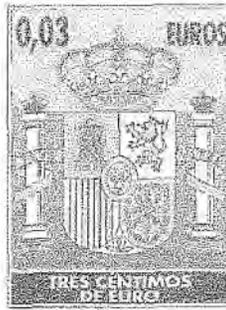


0L0057817

## BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª



OL0057818

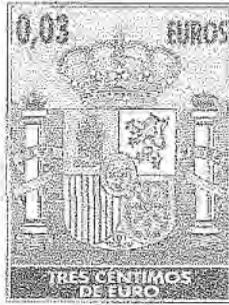
## IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>170.596</b>	<b>241.081</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>170.596</b>	<b>241.081</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		163.057	226.736
Activos dudosos		10.629	10.291
Correcciones de valor por deterioro de activos		(3.090)	(2.676)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	6.730
Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>86.905</b>	<b>103.033</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>48.284</b>	<b>61.272</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		3.661	3.897
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		42.553	55.050
Otros		593	770
Activos dudosos		6.821	5.061
Correcciones de valor por deterioro de activos		(5.532)	(3.767)
Intereses y gastos devengados no vencidos		47	131
Intereses vencidos e impagados		141	130
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>38.621</b>	<b>41.761</b>
Tesorería	<b>7</b>	38.621	41.761
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>257.501</b>	<b>344.114</b>



CLASE 8.ª

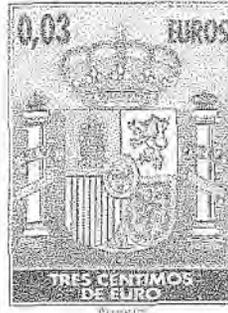


OL0057819

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>206.104</b>	<b>186.777</b>
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>206.104</b>	<b>186.777</b>
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		111.756	90.779
Series subordinadas		70.900	70.900
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		30.266	30.266
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(7.177)	(5.168)
Derivados			
Derivados de cobertura		359	-
Otros pasivos financieros			
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>51.756</b>	<b>150.607</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>51.738</b>	<b>150.589</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		47.954	147.398
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.119	1.063
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(11)	(5)
Intereses y gastos devengados no vencidos		220	184
Intereses vencidos e impagados		1.822	832
Derivados			
Derivados de Cobertura		634	1.117
Otros pasivos financieros		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>18</b>	<b>18</b>
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		7	7
Comisión administrador		75	48
Comisión agente de pago		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(71)	(45)
Otras comisiones		6	7
Otros		1	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(359)</b>	<b>6.730</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(359)</b>	<b>6.730</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>257.501</b>	<b>344.114</b>



0L0057820

CLASE 8.ª

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OL0057821

CLASE 8.ª

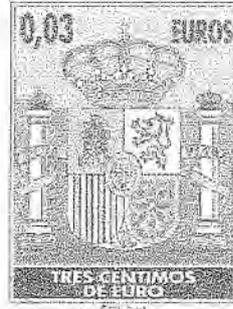
## IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>8.847</b>	<b>10.957</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	8.390	10.611
Otros activos financieros	457	346
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(6.569)</b>	<b>(10.274)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(5.543)	(5.049)
Deudas con entidades de crédito	(1.026)	(850)
Otros pasivos financieros	-	(4.375)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>(2.033)</b>	<b>-</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>245</b>	<b>683</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		
Otros	-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(409)</b>	<b>(5.885)</b>
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(409)	(5.885)
Comisión de sociedad gestora	(49)	(36)
Comisión administrador	(28)	(36)
Comisión variable – resultados realizados	(302)	(5.790)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(1)	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(29)	(23)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(2.179)</b>	<b>(2.670)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito	(2.179)	(2.670)
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>2.343</b>	<b>7.872</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
MARCAS DE COMERCIO



OL0057822

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0057823

CLASE B.º

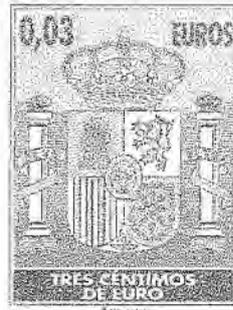
## IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.082</b>	<b>1.587</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>924</b>	<b>516</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	8.470	10.638
Intereses pagados por valores de titulación	(5.487)	(5.281)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(2.516)	(5.187)
Intereses cobrados de inversiones financieras	457	346
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(79)</b>	<b>(62)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(49)	(40)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente de pagos	(1)	(1)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(29)	(21)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>237</b>	<b>1.133</b>
Recuperaciones de fallidos	-	681
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	237	452
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(4.222)</b>	<b>(112.568)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulación</b>	-	-
Cobros por emisión de valores de titulación	-	-
Pagos por emisión de valores de titulación (aseguramiento colocación)	-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(10.443)</b>	<b>(118.573)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	68.025	72.350
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulación	(78.468)	(190.923)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>6.221</b>	<b>6.005</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	6.221	6.005
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(3.140)</b>	<b>(110.981)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	41.761	152.742
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	38.621	41.761



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Impuestos

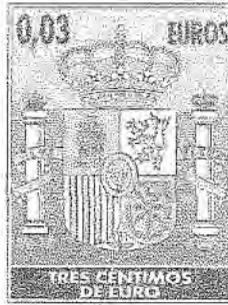


OL0057824

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**



CLASE 0.<sup>ª</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL0057825

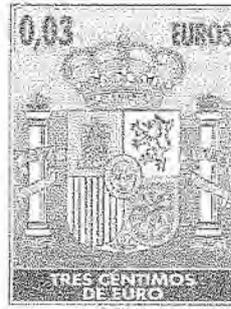
## IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(9.122)	2.574
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(9.122)	2.574
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		2.033	4.375
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		7.089	(6.949)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

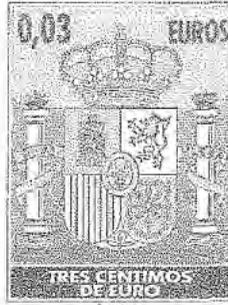


OL0057826

**MEMORIA**



CLASE 8.ª



OL0057827

## IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2008, agrupando inicialmente Préstamos y Certificados de Transmisión Hipotecaria derivados de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria por importes de 257.732 y 242.268 miles de euros respectivamente. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 20 de noviembre de 2008.

Con fecha 13 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa Derechos de Crédito derivados de préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

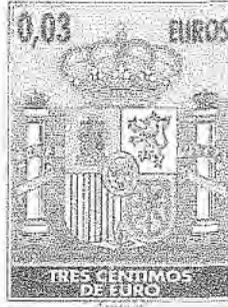
Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutan de un aval de la Generalitat de Catalunya que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.ª

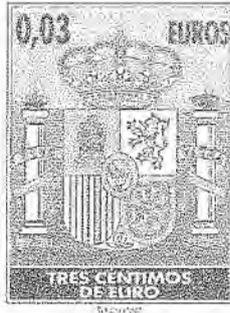


OL0057828

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- por la total liquidación de las obligaciones de pago del Fondo;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
  - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Derechos de Crédito a la fecha de constitución del Fondo y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes de los Bonos;
  - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
  - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarada en concurso;
  - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
  - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito.
  - vi) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- en cualquier caso, en la Fecha Final del Fondo el 18 de octubre de 2044, que corresponde a la fecha del pago inmediatamente siguiente a los cuarenta y dos (42) meses de la Fecha Máxima de Vencimiento de los Derechos de Crédito (31 de marzo de 2041).



OL0057829

CLASE 8.ª

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,01% sobre el saldo de principal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 8.500 euros ni superior a 25.000 euros. Adicionalmente en la fecha de desembolso la Sociedad Gestora recibió una comisión inicial de 50.000 euros.

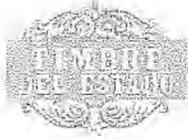
e) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

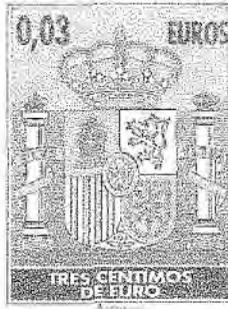
La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

f) Agente de pagos

El agente de pagos percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago.



CLASE 8.ª



OL0057830

g) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

h) Normativa legal

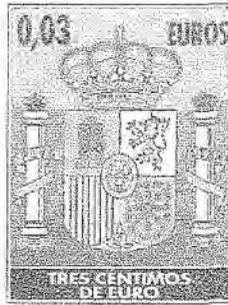
El Fondo se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF 753/2008 de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1. c) de la Ley 16/2007 de 21 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 2008. El Fondo está regulado conforme a (i) al folleto, (ii) la escritura de constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre el Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por la Circular 25/2009 de marzo de 2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y (x) por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.º



0L0057831

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

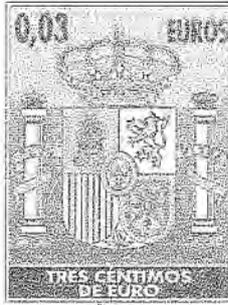
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OL0057832

CLASE 8.ª

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

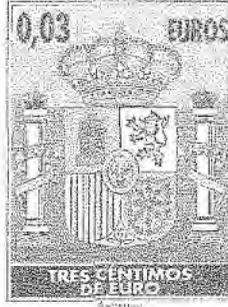
En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



OL0057833

CLASE 8.ª

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

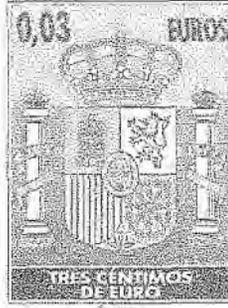
• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



OL0057834

## CLASE 8.ª

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

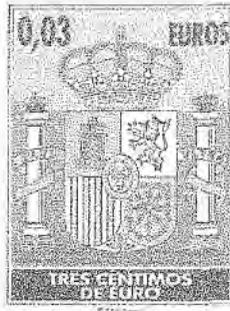
#### g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

##### • Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



OL0057835

CLASE 8.ª

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

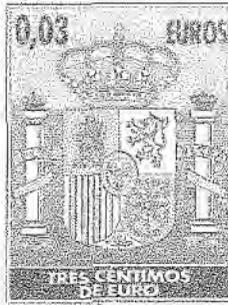
Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidos a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.



OL0057836

## CLASE 8ª

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

#### h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### i) Impuesto sobre Sociedades

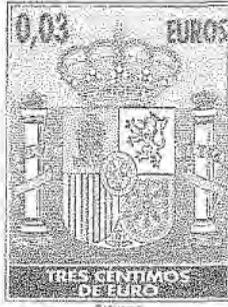
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

#### j) Garantías financieras

Se consideran garantía financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

### Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida “Garantías adquiridas” dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida “Otros pasivos financieros”.



0L0057837

CLASE 8.<sup>a</sup>

### Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

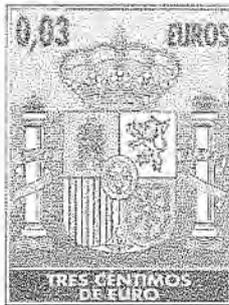
### k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo ha contratado con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



OL0057838

CLASE 8.ª

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como cobertura de flujo de efectivo.

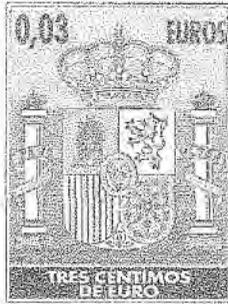
#### l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



OL0057839

CLASE 8.ª

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

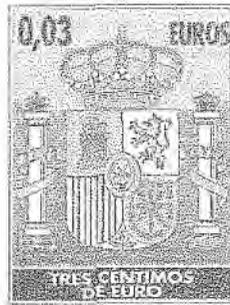
El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



OL0057840

CLASE 8.<sup>a</sup>

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

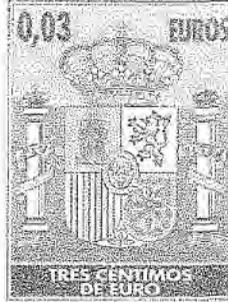
La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.



OL0057841

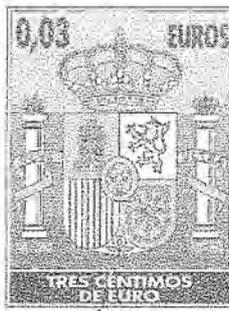
CLASE B.ª

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



OL0057842

**CLASE 8.ª**

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 0.º



0L0057843

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

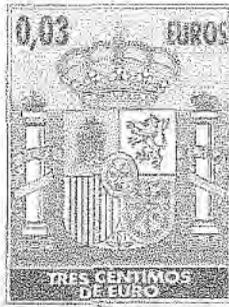
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.



CLASE 8.ª



OL0057844

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

#### Riesgo de liquidez

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos

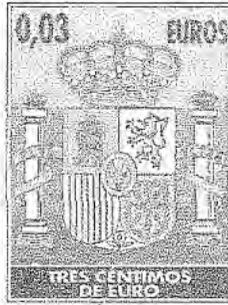
Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



OL0057845

CLASE 8.ª

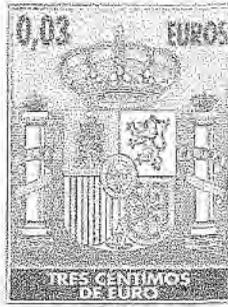
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	215.219	291.726
Derivados	-	6.730
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.661	3.897
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	38.621	41.761
Total Riesgo	<u>257.501</u>	<u>344.114</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	3.661	3.661
	-	3.661	3.661
Derechos de crédito			
Préstamos	163.057	42.553	205.610
Otros	-	593	593
Activos dudosos	10.629	6.821	17.450
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3.090)	(5.532)	(8.622)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	47	47
Intereses vencidos e impagados	-	141	141
	<u>170.596</u>	<u>44.623</u>	<u>215.219</u>



OL0057846

CLASE 8.ª

	Miles de euros		
	2010		Total
	No corriente	Corriente	
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	3.897	3.897
	-	3.897	3.897
Derechos de crédito			
Préstamos	226.736	55.050	281.786
Otros	-	770	770
Activos dudosos	10.291	5.061	15.352
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.676)	(3.767)	(6.443)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	131	131
Intereses vencidos e impagados	-	130	130
	234.351	57.375	291.726
Derivados de cobertura	6.730	-	6.730
	6.730	-	6.730

### 6.1 Derechos de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 500.000 miles de euros.

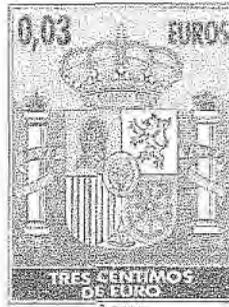
La cartera inicial de activos estaba compuesta de 1.824 préstamos sin garantía hipotecaria y 867 Certificados de Transmisión de Hipoteca (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 242.268.329,47 y 257.731.670,18 euros respectivamente.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos	281.786	-	(76.176)	205.610
Otros	770	-	(177)	593
Activos dudosos	15.352	10.755	(8.657)	17.450
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(6.443)	(2.179)	-	(8.622)
Intereses y gastos devengados no vencidos	131	8.386	(8.470)	47
Intereses vencidos e impagados	130	11	-	141
	291.726	16.973	(93.480)	215.219



CLASE 8.ª



OL0057847

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	366.529	-	(84.743)	281.786
Otros	-	770	-	770
Activos dudosos	10.682	6.841	(2.171)	15.352
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3.773)	(2.670)	-	(6.443)
Intereses y gastos devengados no vencidos	81	10.611	(10.561)	131
Intereses vencidos e impagados	-	130	-	130
	<u>373.519</u>	<u>15.682</u>	<u>(97.475)</u>	<u>291.726</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito Fallidos, distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre, entre el sexto y décimo y el resto de años hasta su vencimiento.

A 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,26% (2010: 7,23%).

A 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,46% (2010: 3,28%), con un tipo máximo de 9,50% (2010: 9,50%) y mínimo de 1,83% (2010: 1,37%).

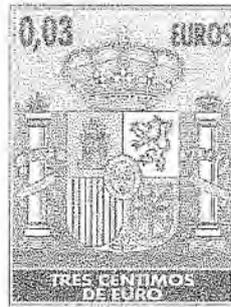
Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 8.390 miles de euros (2010: 10.611 miles de euros), de los que 47 miles de euros (2010: 131 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 141 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2010: 130 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 2.179 miles de euros (2010: 2.670 miles de euros) registrado dentro del epígrafe "Deterioro neto de los derechos de crédito".

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE B.º



0L0057848

## 6.2 Aval de la Generalitat para los Bonos A2 (G)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 35.1.C) de la Ley 16/2007, de 21 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 2008, el acuerdo de Gobierno de fecha 4 de noviembre y la Resolución EFC/753/2008 de 3 de marzo, la Generalitat de Catalunya ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 194.100.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales sin límite. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- a) En cualquier fecha de pago o en la fecha final o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G), una vez realizados los pagos con respecto a la orden de prelación anterior conforme a la orden de prelación de pagos o del orden de prelación de pagos de liquidación.

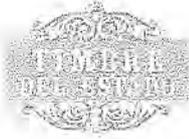
En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender al pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G), se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de la Liquidación.

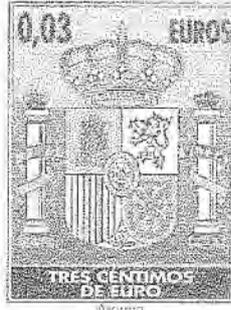
- b) En cualquier fecha de pago que no sea la de fecha final o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.

En este supuesto, la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese déficit de principales y el importe de los fondos disponibles efectivamente aplicados a su amortización en la fecha de pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin ejecución al Orden de Prelación de Pagos y Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.ª



OL0057849

- c) En caso de fecha final o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) en su totalidad.

En este supuesto la ejecución se hará por un importe igual a la diferencia entre el saldo principal pendiente de la serie A2 (G) y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles para liquidación a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin ejecución al Orden de Prelación de Pagos y Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Cada ejecución se llevará a cabo mediante requerimiento escrito de la Sociedad Gestora al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, en el que se acredite la concurrencia de la situación descrita y los importes reclamados, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

El aval no devenga comisión alguna para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizará en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles y ocupando los mismos lugares en el orden de prelación de pagos que tuvieran el pago de intereses y amortización de los bonos de la serie A2 (G).

El aval se cancelará una vez quede amortizada totalmente la serie A2 (G).



CLASE 8.ª



OL0057850

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta de Tesorería	38.621	41.761
	<u>38.621</u>	<u>41.761</u>

Con fecha 14 de noviembre de 2008, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada “cuenta de tesorería” a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del mismo.

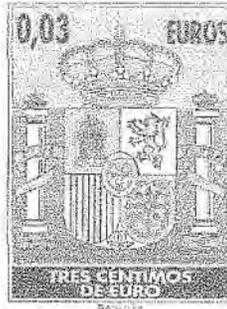
La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo contra el Fondo, manteniéndose saldos en efectivo.

En el supuesto que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Banco Sabadell, S.A. experimentará un descenso en su calificación situándose por debajo de A-1 en el curso de S&P, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de 60 días naturales deberá llevar a cabo alguna de las siguientes opciones:

- Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de A-1 según la calificación de S&P, un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento que garantice al Fondo, el pago puntual por Banco Sabadell, S.A., de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería, mientras mantenga la situación de pérdida de calificación.
- Trasladar la cuenta de tesorería a una entidad que posea una calificación mínimo A-1 según la calificación de S&P, en su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada.
- Si no son posibles ninguno de los otras dos opciones anteriores, obtener de Banco Sabadell, S.A. o un tercero, garantía pignorativa a favor del fondo sobre activos financieros de calidad crediticia de A-1+, según la calificación de S&P.



CLASE 8.ª  
SABADELL



0L0057851

En la cuenta de principales (abierta en Banco Sabadell) se depositan, en cada fecha de pago, hasta el 18 de enero de 2010, las cantidades disponibles de principales que no fueron aplicadas a la amortización efectiva de los Bonos durante dicho período. Dicha cuenta quedó cancelada el 18 de enero de 2010.

En el supuesto de descenso de calificación de su deuda a corto, seguirá el mismo procedimiento que en la Cuenta de Tesorería.

El tipo de interés de ambas cuentas es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual y en caso de no ser día hábil se liquidarán el primer día hábil del mes siguiente.

#### Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito Impagados o Fallidos, se constituye un fondo de reserva financiado mediante el préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha entidad.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 30.000 miles de euros y se desembolsó el 20 de noviembre de 2008 (fecha de desembolso).

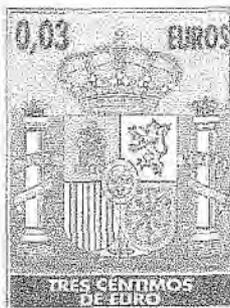
En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- el 6,00% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 12,00% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos.



CLASE 8.ª



0L0057852

El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

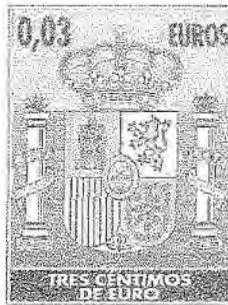
- durante los tres primeros años de vida del Fondo;
- el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos; y
- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago.

En ningún caso, el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior a 15.000 miles de euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 457 miles de euros (2010: 346 miles de euros). Ni a 31 de diciembre de 2011 ni 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes al cobro de dicha cuenta de importe significativo.

El movimiento del fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	22.736	29.510
Adiciones	433	-
Bajas	(2.312)	6.774
Saldo final	<u>20.857</u>	<u>22.736</u>



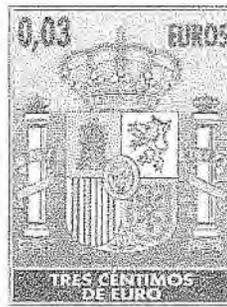
OL0057853

CLASE 8.ª

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	111.756	47.954	159.710
Series subordinadas	70.900	-	70.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.119	1.119
	<u>182.656</u>	<u>49.073</u>	<u>231.729</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	30.266	-	30.266
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(7.177)	(11)	(7.188)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	220	220
Intereses vencidos e impagados	-	1.822	1.822
	<u>23.089</u>	<u>2.031</u>	<u>25.120</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	359	634	993
	<u>359</u>	<u>634</u>	<u>993</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	90.779	147.398	238.177
Series subordinadas	70.900	-	70.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.063	1.063
	<u>161.679</u>	<u>148.461</u>	<u>310.140</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	30.266	-	30.266
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(5.168)	(5)	(5.173)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	184	184
Intereses vencidos e impagados	-	832	832
	<u>25.098</u>	<u>1.011</u>	<u>26.109</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	1.117	1.117
	<u>-</u>	<u>1.117</u>	<u>1.117</u>



0L0057854

CLASE 8.ª

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 500.000 miles de euros, compuestos por 5.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2 (G)	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	235.000	194.100	39.300	31.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	2.350	1.941	393	316
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + +0,30%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,25 %	Euribor 3m + 1,75 %
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses		18 de enero, abril, julio, octubre		
Fecha de inicio devengo de intereses		20 de noviembre de 2008		

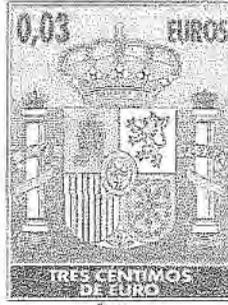
El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritas en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto.

1. Durante las fechas de pago anteriores al 18 de enero de 2010 (no incluida) las cantidades disponibles de principales se depositarán en la cuenta de principales. La Sociedad Gestora mantendrá un registro reflejando el importe así acumulado en relación con cada una de las series.
2. A partir de la fecha de pago correspondiente al 18 de enero de 2010, los fondos disponibles de principales se aplicarán a prorrata entre los bonos de las series A, B y C siempre y cuando se den las condiciones para la amortización a prorrata. De no darse estas condiciones, los fondos disponibles se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes.



CLASE 8.ª



OL0057855

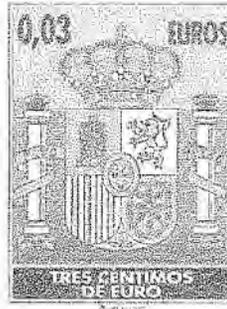
3. Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), se aplicará de la forma siguiente

3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- I. Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
- II. Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso a la Generalitat de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G).;

El importe de los fondos disponibles de principales aplicado en una fecha de pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) y reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un déficit de principales en la fecha de pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2 (G).



OL0057856

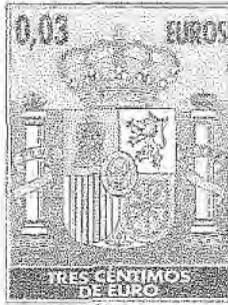
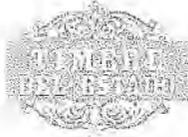
CLASE 8.<sup>a</sup>

### 3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier fecha de pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, la proporción entre (i) el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el saldo vivo de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los tres (3) meses naturales anteriores a la fecha de pago (en la primera fecha de pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la fecha de constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha fecha de pago), y (ii) el saldo de principal pendiente de la Clase A incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la fecha de pago correspondiente los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) se distribuirán conforme a las reglas siguientes:

- (i) Se asignarán a prorrata directamente proporcional (i) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A1, y (ii) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G). El punto (ii) se distribuirá entre la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y el reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G) conforme a las reglas establecidas en el punto 3.1.
- (ii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de enero de 2010, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 se irá depositando en la cuenta de principales.



OL0057857

**CLASE 8.ª**

- (iii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de enero de 2010, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) y, en su caso, los importes recibidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G), se irán depositando en la cuenta de principales. A partir de la fecha de pago en la que se produzca la completa amortización de la Serie A1, incluida dicha fecha, se aplicará dicho importe a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G).

El reembolso de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2 (G) se realizará en cada fecha de pago de acuerdo a lo establecido en el orden II del apartado 3.1.

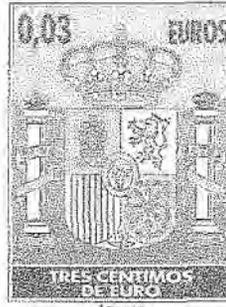
4. No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Clase A en su totalidad, la cantidad disponible de principales se aplicará también a la amortización de la Serie B y/o el de la Serie C en la fecha de pago que no sea la última fecha de pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:

- Que no fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase A, tal y como se establece en el punto anterior.
- Que en la fecha de pago actual, el fondo de reserva vaya a estar dotado en el nivel mínimo del fondo de reserva requerido.
- Que el último día hábil del mes anterior a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos sea igual o superior al 10 por 100 del saldo vivo inicial en la fecha de constitución del Fondo.

- b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:

- El saldo de principal pendiente neto de la Serie B sea igual o mayor al 15,72% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);



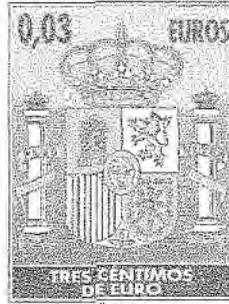
0L0057858

CLASE 8.<sup>a</sup>

- La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie C sea igual o mayor al 12,64% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);
  - La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.

No obstante, si en una fecha de pago no se dieron las condiciones para la amortización a prorrata, los fondos disponibles de principales solo se destinarán a la amortización a los Bonos de la Serie B una vez amortizados íntegramente los Bonos de la Clase A y solamente se destinarán a la amortización de los Bonos de la Serie C, una vez amortizados íntegramente los Bonos de la Clase B.

Los Bonos cotizan en SCLBARN A Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.



0L0057859

CLASE 8.ª

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	Serie No Subordinada	Serie Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	238.177	70.900	309.077
Amortización	<u>(78.467)</u>	-	<u>(78.467)</u>
Saldo final	<u>159.710</u>	<u>70.900</u>	<u>230.610</u>

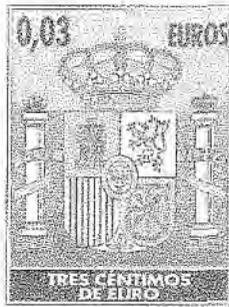
	Miles de euros		
	2010		
	Serie No Subordinada	Serie Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	429.100	70.900	500.000
Amortización	<u>(190.923)</u>	-	<u>(190.923)</u>
Saldo final	<u>238.177</u>	<u>70.900</u>	<u>309.077</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OL0057860

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 5.543 miles de euros (2010: 5.049 miles de euros), de los que 1.119 miles de euros (2010: 1.063 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos aplicados	
	2011	2010
Bonos A1	-	1,28%
Bonos A2 (G)	2,07%	1,49%
Bonos B	2,82%	2,24%
Bonos C	3,32%	2,74%

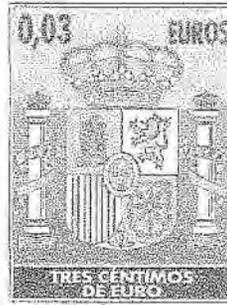
## 8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 20 de noviembre de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- “Préstamo para gastos iniciales” de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 314 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se efectuará en veinte (20) cuotas consecutivas en cada fecha de pago, todo ello de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tendrá lugar en la primera fecha de pago, (20 de abril de 2009).

- “Préstamo para fondo de reserva” por un importe total de 30.000 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.



0L0057861

CLASE 8.<sup>a</sup>

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.

- En la fecha de constitución del fondo (14 de noviembre de 2008), Banco Sabadell otorgó un préstamo subordinado (“préstamo para intereses del primer periodo”) por un importe total de 1.200 miles de euros. La entrega del importe del préstamo se realizó el último día hábil anterior a la primera fecha de pago (20 de abril de 2009) mediante su ingreso en la cuenta de tesorería. Su finalidad era cubrir el desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Activos Titulizados. Este préstamo se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2011.

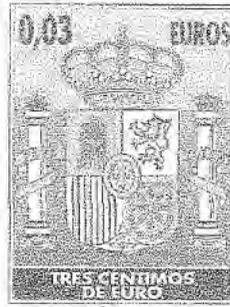
Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido movimiento en el principal de los préstamos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe de 1.026 miles de euros (2010: 850 miles de euros), encontrándose 220 miles de euros pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011 (2010: 184 miles de euros y correspondiendo a intereses vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2011 1.822 miles de euros (2010: 832 miles de euros) estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

### 8.3. Vencimiento de los pasivos financieros

En el siguiente cuadro se muestran los flujos financieros que generarán cada uno de los bonos y préstamos vivos a 31 de diciembre de 2011:

PASIVOS FINANCIEROS	VENCIMIENTOS (AÑOS)							RESTO
	2012	2013	2014	2015	2016	2017-2021		
Préstamo para Fondo de Reserva Principal	-	-	-	-	-	20.418	-	
Préstamo para Fondo de Reserva Intereses	-	-	-	-	-	6.991	-	
Serie A2 Principal	47.954	52.357	36.597	22.802	-	-	-	
Serie A2 Intereses	2.483	1.332	641	165	-	-	-	
Serie B Principal	-	-	-	-	-	39.300	-	
Serie B Intereses	1.023	985	990	982	757	120	-	
Serie C Principal	-	-	-	-	-	31.600	-	
Serie C Intereses	983	952	957	950	952	240	-	



OL0057862

CLASE 8.ª

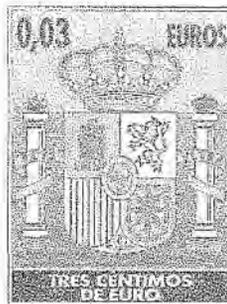
La Sociedad Gestora ha estimado los flujos financieros que bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 7,98%
- Call 10%
- Tasa de fallidos de 1,4759%
- Tasa de recuperación 50%

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	<u>Ejercicio 2011</u>	
	<u>Real</u>	
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias		53.791
Cobros por amortizaciones anticipadas		18.735
Cobros por intereses ordinarios		8.416
Cobros por intereses previamente impagados		54
Cobros por amortizaciones previamente impagadas		1.720
Otros cobros en especie	-	
Otros cobros en efectivo		457
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)		44.078
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))		34.390
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)		229
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))		3.312
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)		990
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)		956
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	
Otros pagos del período		2.595



OL0057863

CLASE 8.ª

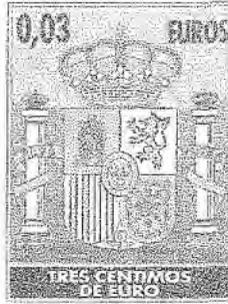
Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,78%	3,46%
Tasa de amortización anticipada	5%	8,18%
Tasa de fallidos	0,40%	1,25%
Tasa de recuperación de fallidos	50%	50%
Tasa de morosidad	0,80%	2,32%
Ratio Saldo / Valor de Tasación	52,55	46,79
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	18/10/2018	18/01/2017

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Durante 2011 y 2010 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo



OL0057864

CLASE 8.ª

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

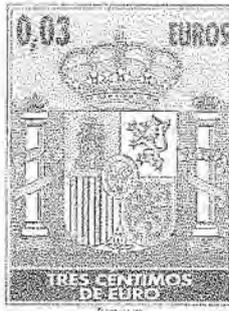
La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

Mediante el contrato de permuta financiera de intereses, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad que será el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres meses naturales anteriores a la Fecha de Liquidación en curso más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dichos tres meses.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderado por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,25%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.



OL0057865

CLASE 8.ª

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2011	2010
Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Curva de Bloomberg	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	7,98%	7,41%
Tasa de impago	2,80%	2,086%
Tasa de Fallido	1,48%	3,00%

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 2.033 miles de euros (2010: 4.375 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación" un importe negativo de 359 miles de euros (2010: positivo de 6.730 miles de euros).

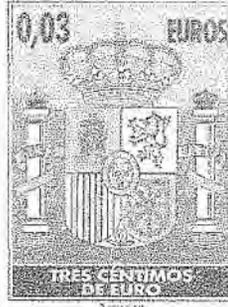
El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



OL0057866

CLASE 8.ª

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

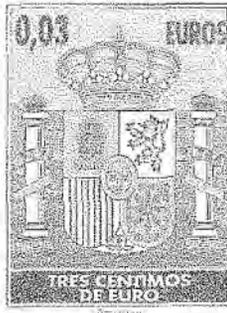
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.ª  
ACCIONES



0L0057867

### Acciones realizadas por las agencias de calificación durante el ejercicio

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

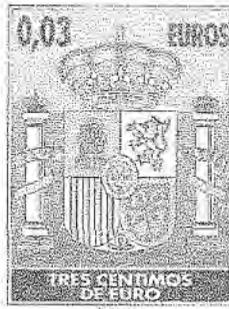
- Con fecha 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. puso las Series A1 y A2 (G) en Credit Watch Negative como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.
- Con fecha 13 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- en su escala a largo plazo.
- Con fecha 13 de diciembre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A2(G) y B pasando todas las Series a A-(sf) desde AAA(sf) y A(sf) respectivamente.

### 13. HECHOS POSTERIORES

Como consecuencia de las rebajas de las calificaciones crediticias a corto plazo y a largo plazo respectivamente a A2/A- desde A1/A de Banco Sabadell el 11 de octubre de 2011 por parte de Standard & Poor's, Banco Sabadell ya no cuenta con los requisitos necesarios establecidos por las Agencias de Calificación para actuar como contrapartida de la Cuenta de Tesorería y Agencia Financiera del Fondo.



CLASE 8.ª

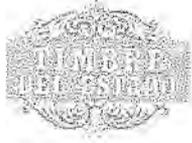


OL0057868

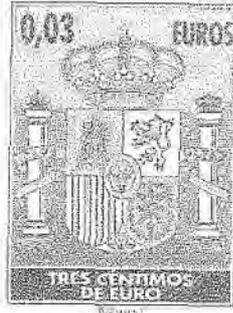
Con fecha 2 de enero de 2012 se ha procedido a la firma con Banco Santander, S.A. de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Banco Santander asume la posición de Banco Sabadell en los Contratos de Agencia de Pagos y de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos. Adicionalmente, Banco Sabadell ha abierto una Cuenta de Depósito Swap a nombre del Fondo en Banco Sabadell con fecha 10 de febrero de 2012.

Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. en su escala a largo plazo, de BBB a BBB- y de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo.

Aparte de lo comentado en los párrafos anteriores, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



**CLASE 8.ª**  
Actividades de gestión

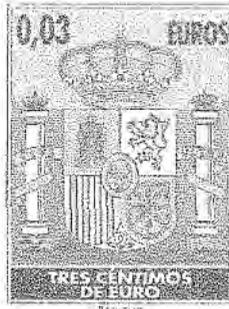


OL0057869

## INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OL0057870

## IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

### 1. El fondo de titulización. Antecedentes.

**IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Sabadell D. Javier Micó Giner, con el número de protocolo 6.363/2008, agrupando 2.691 Derechos de Crédito concedidos a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas por un importe total de 499.999.999,65 €, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos fueron concedidos por Banco de Sabadell, S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 500.000.000,00 €, integrados por 2.350 Bonos de la Serie A1 , 1.941 Bonos de la Serie A2 (G), 393 Bonos de la Serie B y 316 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos de la Serie A2(G) están garantizados por el Aval de la Generalitat de Catalunya. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos de la Serie A1, de AAA para los Bonos de la Serie A2 (G), de A para los Bonos de la Serie B y de B para los Bonos de la Serie C por parte de Standard and Poor’s España S.A.

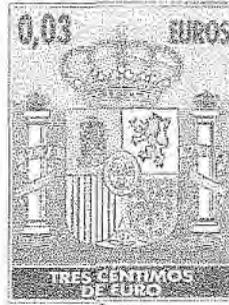
La Fecha de Desembolso fue el 20 de noviembre de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 13 de noviembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito derivados de una cartera de Préstamos y Prestamos Hipotecarios a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas, concedidos por el Cedente de las cuales, al menos el 80% son pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del Aval de la Generalitat de Catalunya que prevé el artículo 35.1.c) de la Ley 4/2007, de 4 de julio y cuyas características se describen a lo largo del presente documento.



CLASE 8.ª



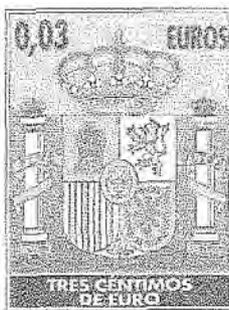
OL0057871

Y, en cuanto a su pasivo, el Fondo está integrado por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell (“Préstamo para Gastos Iniciales”, “Préstamo para Intereses del Primer Periodo” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 18 de octubre de 2044.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

“IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos” se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/753 /2008, de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 16/2007, de 21 de diciembre. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución 753/2008, de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1 c) de la Ley 16/2007, de 21 de diciembre, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (x) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



0L0057872

CLASE 8.ª

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

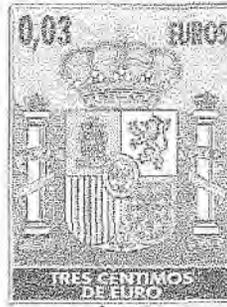
## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)**
Número de préstamos vivos	2.691	1.843
Saldo vivo (euros)	500.000.000	223.653.331
Saldo medio de los préstamos	185.805	121.353
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	5.800.000	4.272.760
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,16%	1,91%
Concentración deudor (25 principales deudores)	15,80%	21,44%
Número de préstamos en mora +90 días	0	54
Saldo préstamos en mora +90 días	0	4.902.011
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,19%
Número de préstamos fallidos	0	157
Saldo de los préstamos fallidos	0	12.529.508
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	5,60%
Antigüedad de la cartera (meses)	17	55
Vencimiento medio de la cartera (meses)	114	104
Último vencimiento de la cartera	31 de marzo de 2038	28 de febrero de 2039
Tipo de interés medio aplicado	5,78	3,49
Diferencial medio aplicado	0,82	0,81
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	95,87%	94,93%
% de préstamos con garantía hipotecaria	51,53%	64,80%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,55	47,2
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	35,00%	42,30%

\* Barcelona, Girona y Tarragona  
 \*\* Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia, Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia  
 \*\*\* Esta información incluye fallidos según folleto



OL0057873

CLASE 8.ª

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial*	Calificación actual
Serie A1	235.000.000	0	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2 (G)	194.100.000	159.709.595	2,074%	0,50%	1,574%	18/01/2012	Trimestral	AAA	A- (sf)/ AAA (sf)*
Serie B	39.300.000	39.300.000	2,824%	1,25%	1,574%	18/01/2012	Trimestral	A	A- (sf)
Serie C	31.600.000	31.600.000	3,324%	1,75%	1,574%	18/01/2012	Trimestral	B	B
<b>Total</b>	<b>500.000.000</b>	<b>230.609.595</b>							

\* Con fecha 25 de febrero de 2011 se obtiene segunda calificación por parte de DBRS.

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización del Fondo, se obtuvo un segundo rating para las series A1 y A2 (G) con la agencia de calificación DBRS.

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

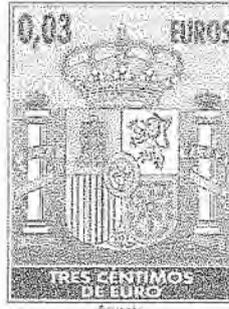
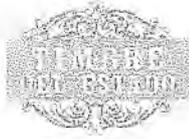
La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 2,32% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de abril (3,75%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según folleto), la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 del 5,60% frente a una tasa de 3,80% al cierre del ejercicio anterior.

#### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Barcelona, Gerona y Tarragona.



OL0057874

CLASE 8.ª

- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por en la cual los 25 principales deudores representan un 22,52% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 21,44% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 46,79% que compara con un ratio de 52,55% en la fecha de constitución del fondo (siendo este porcentaje del 47,2% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 65,60% de la cartera no fallida contaba con garantía hipotecaria, siendo de 51,55% en la fecha de constitución del fondo (siendo este porcentaje del 64,8% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).

### **3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés**

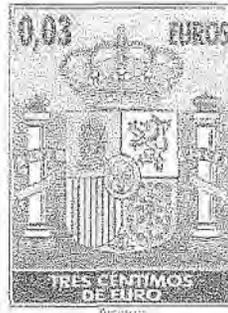
El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos más los intereses devengados de la Cuenta de Principales en el correspondiente Periodo de Liquidación; y recibe el Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,25% por un notional. Este notional es el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

### **3.3. Riesgo de contrapartida**

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución



0L0057875

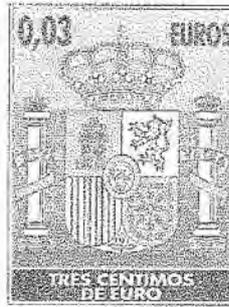
CLASE 8.ª

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3/Rating interno	BBB+ / A3 / BBB-/Rating interno	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión y Contrato de Novación del Contrato de la Cuenta de Tesorería)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3/Rating interno	BBB+ / A3 / BBB-/Rating interno	Deuda a corto plazo mínima de A-1/R-1 (low) y a largo plazo de BBB (High)
Agente Financiero (5.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión y Contrato de Novación del Contrato de Agencia Financiera)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3/Rating interno	BBB+ / A3 / BBB-/Rating interno	Deuda a corto plazo mínima de A-1/R-1 (low) y a largoplazo de BBB (High)
Administrador de los préstamos (3.4.5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3/Rating interno	BBB+ / A3 / BBB-/Rating interno	Deuda a corto plazo mínima de A2.

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



0L0057876

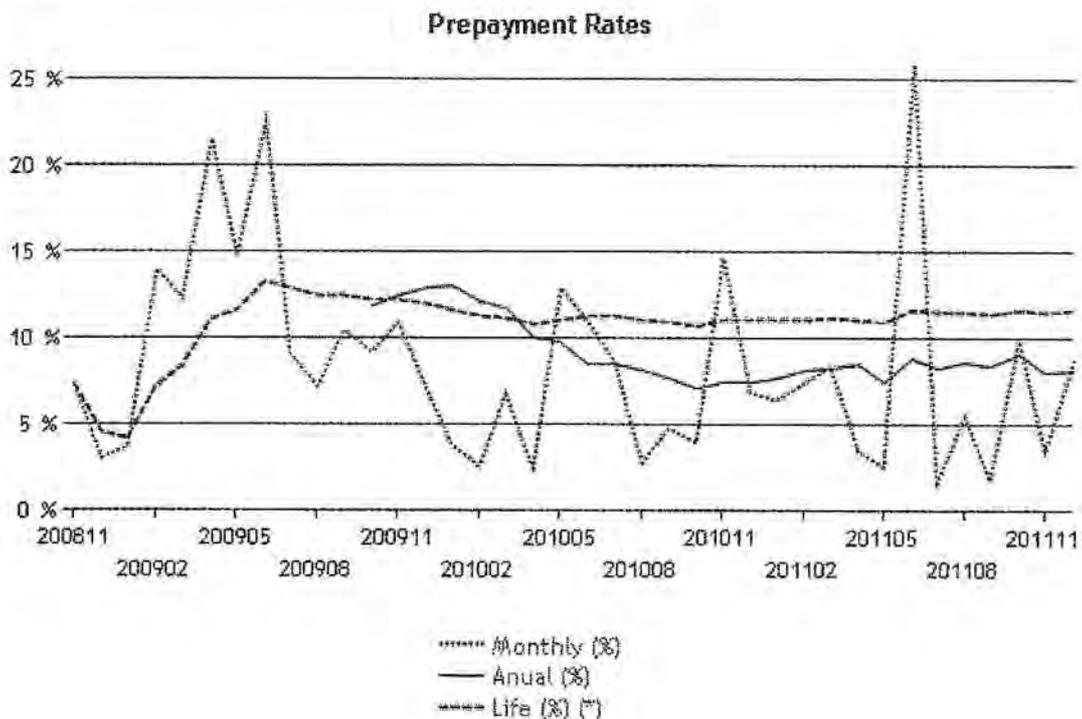
CLASE 8.ª

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue de 8,18%.

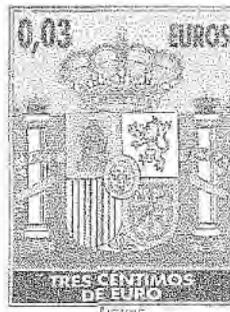
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 alcanzó el 2,32% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

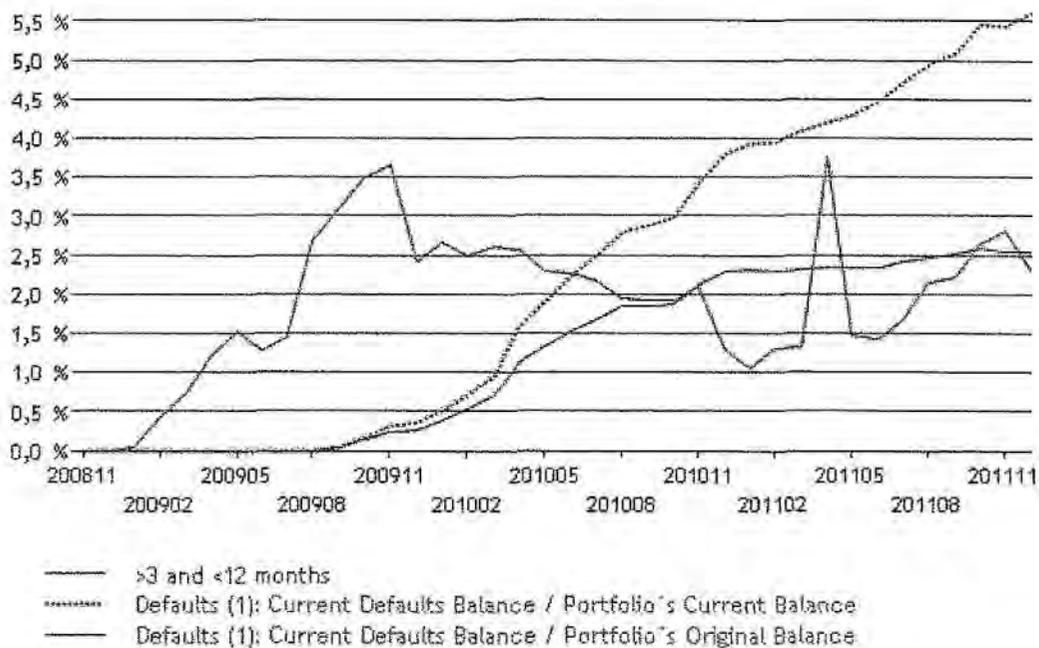
La tasa de fallidos (según folleto) de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 5,60% respecto del saldo vivo de la cartera y un 2,51% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OL0057877

CLASE 8.ª

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2011 fue del 3,46%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

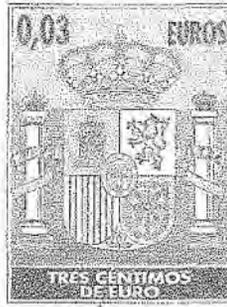
La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A1	44.077.493,00	0,00	44.077.493	100,00%	228.843,00	-
Serie A2 (G)	194.100.000,00	159.709.594,92	34.390.405	17,72%	3.312.200,04	2,074%
Serie B	39.300.000,00	39.300.000,00	0	0,00%	989.660,46	2,824%
Serie C	31.600.000,00	31.600.000,00	0	0,00%	955.950,56	3,324%
Total	309.077.493,00	230.609.594,92	78.467.898	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
11.01.0000



OL0057878

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes debidos pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para Gastos Iniciales
  - o Intereses no pagados: 10.690,83€.
  - o Amortización debida: 266.475,00€.
  - o Saldo pendiente: 141.075€
  
- Préstamo para el Fondo de Reserva
  - o Intereses no pagados: 1.811.083,33€.
  - o Amortización debida: 0,00 €.
  - o Saldo pendiente: 30.000.000€

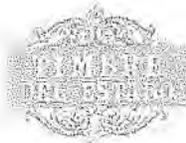
Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2011, el importe pendiente de pago ascendía a 70.455,28€.

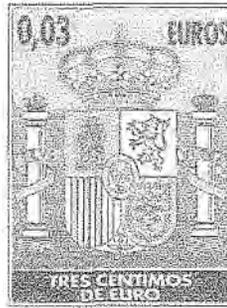
#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. puso las Series A1 y A2 (G) en Credit Watch Negative como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.
  
- Con fecha 13 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- en su escala a largo plazo.



CLASE 8ª



0L0057879

- Con fecha 13 de diciembre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A2(G) y B pasando todas las Series a A-(sf) desde AAA(sf) y A(sf) respectivamente.

## **5. Generación de flujos de caja en 2011.**

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 82 millones de euros, siendo 74 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 8 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).

## **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.**

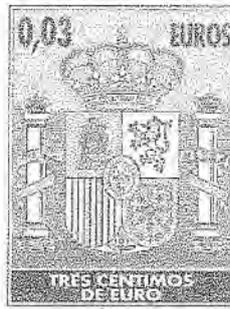
### **6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

### **6.2. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 8.706.919,87€ y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 6.191.082,87€. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 2.515.837€ a favor de la contrapartida del swap.



OL0057880

CLASE 0.ª

### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 30.000.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 20.857.096,07 euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de crédito inicial (en la fecha de constitución).

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	235.000.000,00	47,00%	20,18%	0,00	0,00%	-
Serie A2 (G)	194.100.000,00	38,82%	20,18%	159.709.594,92	69,26%	39,79%
Serie B	39.300.000,00	7,86%	12,32%	39.300.000,00	17,04%	22,75%
Serie C	31.600.000,00	6,32%	6,00%	31.600.000,00	13,70%	9,04%
Fondo de reserva	30.000.000,00	6,00%		20.857.096,07	9,04%	
Total emisión	500.000.000			230.609.595		

### 6.4. Triggers del fondo.

#### Amortización de los bonos.

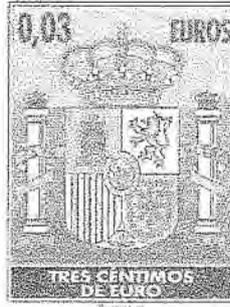
Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

#### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.1. del módulo adicional del folleto de emisión.



OL0057881

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

## 7. Perspectivas del fondo

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

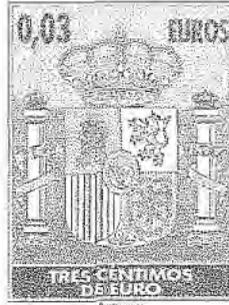
La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de bonos que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 8,18%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euríbor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 1,25% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 50% a los 24 meses

Fecha	BONO A2			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
18/10/2011	159.709.594,92			39.300.000,00			31.600.000,00		
18/01/2012	140.223.818,28	19.485.776,64	846.489,51	39.300.000,00			31.600.000,00	0,00	268.432,52
18/04/2012	124.942.616,43	15.281.201,85	610.366,86	39.300.000,00	0,00	245.573,91	31.600.000,00	0,00	237.398,16
18/07/2012	109.672.594,74	15.270.021,69	543.848,79	39.300.000,00	0,00	245.573,91	31.600.000,00	0,00	237.398,16
18/10/2012	96.040.020,06	13.632.574,68	482.629,65	39.300.000,00	0,00	248.269,89	31.600.000,00	0,00	240.005,16
18/01/2013	82.794.907,80	13.245.112,26	422.633,34	39.300.000,00	0,00	248.269,89	31.600.000,00	0,00	240.005,16
18/04/2013	68.518.639,29	14.276.268,51	356.425,83	39.300.000,00	0,00	242.874,00	31.600.000,00	0,00	234.788,00
18/07/2013	57.775.980,69	10.742.658,60	298.254,06	39.300.000,00	0,00	245.573,91	31.600.000,00	0,00	237.398,16
18/10/2013	48.921.293,97	8.854.686,72	254.251,59	39.300.000,00	0,00	248.269,89	31.600.000,00	0,00	240.005,16
20/01/2014	40.270.703,40	8.650.590,57	219.973,53	39.300.000,00	0,00	253.669,71	31.600.000,00	0,00	245.222,32
18/04/2014	32.364.563,97	7.906.139,43	169.507,53	39.300.000,00	0,00	237.478,11	31.600.000,00	0,00	229.570,84
18/07/2014	24.499.923,12	7.864.640,85	140.877,78	39.300.000,00	0,00	245.573,91	31.600.000,00	0,00	237.398,16
20/10/2014	17.563.099,68	6.936.823,44	110.151,75	39.300.000,00	0,00	253.669,71	31.600.000,00	0,00	245.222,32
19/01/2015	11.719.272,75	5.843.826,93	76.455,99	39.300.000,00	0,00	245.573,91	31.600.000,00	0,00	237.398,16
20/04/2015	6.682.261,29	5.037.011,46	51.009,48	39.300.000,00	0,00	245.573,91	31.600.000,00	0,00	237.398,16
20/07/2015	1.931.003,85	4.751.257,44	29.095,59	39.300.000,00	0,00	245.573,91	31.600.000,00	0,00	237.398,16
19/10/2015	0,00	1.931.003,85	8.404,53	36.849.424,92	2.450.575,08	245.573,91	31.600.000,00	0,00	237.398,16
18/01/2016	0,00	0,00	0,00	32.707.511,46	4.141.913,46	230.258,70	31.600.000,00	0,00	237.398,16
18/04/2016	0,00	0,00	0,00	28.943.675,79	3.763.833,67	204.379,65	31.600.000,00	0,00	237.398,16
18/07/2016	0,00	0,00	0,00	22.431.909,45	6.511.766,34	180.858,60	31.600.000,00	0,00	237.398,16
18/10/2016	0,00	0,00	0,00	18.990.404,52	3.441.504,93	141.707,94	31.600.000,00	0,00	240.005,16
18/01/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	18.990.404,52	119.967,18	0,00	31.600.000,00	240.005,16



CLASE 8.ª



OL0057882

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 18 de enero de 2017.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

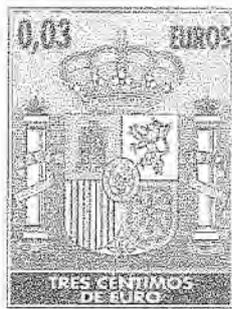
Como consecuencia de las rebajas de las calificaciones crediticias a corto plazo y a largo plazo respectivamente a A2/A- desde A1/A de Banco Sabadell el 11 de octubre de 2011 por parte de Standard & Poor's, Banco Sabadell ya no cuenta con los requisitos necesarios establecidos por las Agencias de Calificación para actuar como contrapartida de la Cuenta de Tesorería y Agencia Financiera del Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2012 se ha procedido a la firma con Banco Santander, S.A. de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Banco Santander asume la posición de Banco Sabadell en los Contratos de Agencia de Pagos y de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos. Adicionalmente, Banco Sabadell ha abierto una Cuenta de Depósito Swap a nombre del Fondo en Banco Sabadell con fecha 10 de febrero de 2012.

Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. en su escala a largo plazo, de BBB a BBB- y de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo.



CLASE 8.ª

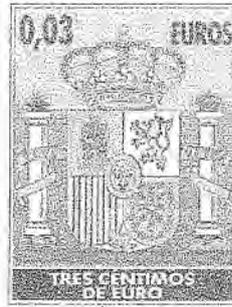


OL0057883

EURO		EURO		EURO		EURO	
Denominación del Emisor:		Denominación del Emisor:		Denominación del Emisor:		Denominación del Emisor:	
Denominación del instrumento:		Denominación del Emisor:		Denominación del Emisor:		Denominación del Emisor:	
Ejemplar de la persona:		Denominación del Emisor:		Denominación del Emisor:		Denominación del Emisor:	
Ejemplar de la persona:		Denominación del Emisor:		Denominación del Emisor:		Denominación del Emisor:	
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASISTOS ORDINOS Y PAGOS</b>							
En caso de otros, indicar el número de registro de la persona en el caso de que sea							
<b>GRUPO A</b>							
<b>Divulgación estadística activa de valores</b>							
Autonómico	Nº de activos	Valor nominal (€)	Nº de activos	Valor nominal (€)	Nº de activos	Valor nominal (€)	Nº de activos
Andalucía	0001	0	0001	0	0001	0	0001
Aragón	0002	0	0002	0	0002	0	0002
Baleares	0003	0	0003	0	0003	0	0003
Canarias	0004	0	0004	0	0004	0	0004
Cataluña	0005	0	0005	0	0005	0	0005
Castilla-La Mancha	0006	0	0006	0	0006	0	0006
Castilla-La Mancha	0007	0	0007	0	0007	0	0007
Cataluña	0008	0	0008	0	0008	0	0008
Comunidad Valenciana	0009	0	0009	0	0009	0	0009
Extremadura	0010	0	0010	0	0010	0	0010
Galicia	0011	0	0011	0	0011	0	0011
Madrid	0012	0	0012	0	0012	0	0012
Madrid	0013	0	0013	0	0013	0	0013
Murcia	0014	0	0014	0	0014	0	0014
Narón	0015	0	0015	0	0015	0	0015
Navarra	0016	0	0016	0	0016	0	0016
País Vasco	0017	0	0017	0	0017	0	0017
País Vasco	0018	0	0018	0	0018	0	0018
País Vasco	0019	0	0019	0	0019	0	0019
País Vasco	0020	0	0020	0	0020	0	0020
País Vasco	0021	0	0021	0	0021	0	0021
País Vasco	0022	0	0022	0	0022	0	0022
País Vasco	0023	0	0023	0	0023	0	0023
País Vasco	0024	0	0024	0	0024	0	0024
País Vasco	0025	0	0025	0	0025	0	0025
País Vasco	0026	0	0026	0	0026	0	0026
País Vasco	0027	0	0027	0	0027	0	0027
País Vasco	0028	0	0028	0	0028	0	0028
País Vasco	0029	0	0029	0	0029	0	0029
País Vasco	0030	0	0030	0	0030	0	0030
País Vasco	0031	0	0031	0	0031	0	0031
País Vasco	0032	0	0032	0	0032	0	0032
País Vasco	0033	0	0033	0	0033	0	0033
País Vasco	0034	0	0034	0	0034	0	0034
País Vasco	0035	0	0035	0	0035	0	0035
País Vasco	0036	0	0036	0	0036	0	0036
País Vasco	0037	0	0037	0	0037	0	0037
País Vasco	0038	0	0038	0	0038	0	0038
País Vasco	0039	0	0039	0	0039	0	0039
País Vasco	0040	0	0040	0	0040	0	0040
País Vasco	0041	0	0041	0	0041	0	0041
País Vasco	0042	0	0042	0	0042	0	0042
País Vasco	0043	0	0043	0	0043	0	0043
País Vasco	0044	0	0044	0	0044	0	0044
País Vasco	0045	0	0045	0	0045	0	0045
País Vasco	0046	0	0046	0	0046	0	0046
País Vasco	0047	0	0047	0	0047	0	0047
País Vasco	0048	0	0048	0	0048	0	0048
País Vasco	0049	0	0049	0	0049	0	0049
País Vasco	0050	0	0050	0	0050	0	0050
País Vasco	0051	0	0051	0	0051	0	0051
País Vasco	0052	0	0052	0	0052	0	0052
País Vasco	0053	0	0053	0	0053	0	0053
País Vasco	0054	0	0054	0	0054	0	0054
País Vasco	0055	0	0055	0	0055	0	0055
País Vasco	0056	0	0056	0	0056	0	0056
País Vasco	0057	0	0057	0	0057	0	0057
País Vasco	0058	0	0058	0	0058	0	0058
País Vasco	0059	0	0059	0	0059	0	0059
País Vasco	0060	0	0060	0	0060	0	0060
País Vasco	0061	0	0061	0	0061	0	0061
País Vasco	0062	0	0062	0	0062	0	0062
País Vasco	0063	0	0063	0	0063	0	0063
País Vasco	0064	0	0064	0	0064	0	0064
País Vasco	0065	0	0065	0	0065	0	0065
País Vasco	0066	0	0066	0	0066	0	0066
País Vasco	0067	0	0067	0	0067	0	0067
País Vasco	0068	0	0068	0	0068	0	0068
País Vasco	0069	0	0069	0	0069	0	0069
País Vasco	0070	0	0070	0	0070	0	0070
País Vasco	0071	0	0071	0	0071	0	0071
País Vasco	0072	0	0072	0	0072	0	0072
País Vasco	0073	0	0073	0	0073	0	0073
País Vasco	0074	0	0074	0	0074	0	0074
País Vasco	0075	0	0075	0	0075	0	0075
País Vasco	0076	0	0076	0	0076	0	0076
País Vasco	0077	0	0077	0	0077	0	0077
País Vasco	0078	0	0078	0	0078	0	0078
País Vasco	0079	0	0079	0	0079	0	0079
País Vasco	0080	0	0080	0	0080	0	0080
País Vasco	0081	0	0081	0	0081	0	0081
País Vasco	0082	0	0082	0	0082	0	0082
País Vasco	0083	0	0083	0	0083	0	0083
País Vasco	0084	0	0084	0	0084	0	0084
País Vasco	0085	0	0085	0	0085	0	0085
País Vasco	0086	0	0086	0	0086	0	0086
País Vasco	0087	0	0087	0	0087	0	0087
País Vasco	0088	0	0088	0	0088	0	0088
País Vasco	0089	0	0089	0	0089	0	0089
País Vasco	0090	0	0090	0	0090	0	0090
País Vasco	0091	0	0091	0	0091	0	0091
País Vasco	0092	0	0092	0	0092	0	0092
País Vasco	0093	0	0093	0	0093	0	0093
País Vasco	0094	0	0094	0	0094	0	0094
País Vasco	0095	0	0095	0	0095	0	0095
País Vasco	0096	0	0096	0	0096	0	0096
País Vasco	0097	0	0097	0	0097	0	0097
País Vasco	0098	0	0098	0	0098	0	0098
País Vasco	0099	0	0099	0	0099	0	0099
País Vasco	0100	0	0100	0	0100	0	0100
País Vasco	0101	0	0101	0	0101	0	0101
País Vasco	0102	0	0102	0	0102	0	0102
País Vasco	0103	0	0103	0	0103	0	0103
País Vasco	0104	0	0104	0	0104	0	0104
País Vasco	0105	0	0105	0	0105	0	0105
País Vasco	0106	0	0106	0	0106	0	0106
País Vasco	0107	0	0107	0	0107	0	0107
País Vasco	0108	0	0108	0	0108	0	0108
País Vasco	0109	0	0109	0	0109	0	0109
País Vasco	0110	0	0110	0	0110	0	0110
País Vasco	0111	0	0111	0	0111	0	0111
País Vasco	0112	0	0112	0	0112	0	0112
País Vasco	0113	0	0113	0	0113	0	0113
País Vasco	0114	0	0114	0	0114	0	0114
País Vasco	0115	0	0115	0	0115	0	0115
País Vasco	0116	0	0116	0	0116	0	0116
País Vasco	0117	0	0117	0	0117	0	0117
País Vasco	0118	0	0118	0	0118	0	0118
País Vasco	0119	0	0119	0	0119	0	0119
País Vasco	0120	0	0120	0	0120	0	0120
País Vasco	0121	0	0121	0	0121	0	0121
País Vasco	0122	0	0122	0	0122	0	0122
País Vasco	0123	0	0123	0	0123	0	0123
País Vasco	0124	0	0124	0	0124	0	0124
País Vasco	0125	0	0125	0	0125	0	0125
País Vasco	0126	0	0126	0	0126	0	0126
País Vasco	0127	0	0127	0	0127	0	0127
País Vasco	0128	0	0128	0	0128	0	0128
País Vasco	0129	0	0129	0	0129	0	0129
País Vasco	0130	0	0130	0	0130	0	0130
País Vasco	0131	0	0131	0	0131	0	0131
País Vasco	0132	0	0132	0	0132	0	0132
País Vasco	0133	0	0133	0	0133	0	0133
País Vasco	0134	0	0134	0	0134	0	0134
País Vasco	0135	0	0135	0	0135	0	0135
País Vasco	0136	0	0136	0	0136	0	0136
País Vasco	0137	0	0137	0	0137	0	0137
País Vasco	0138	0	0138	0	0138	0	0138
País Vasco	0139	0	0139	0	0139	0	0139
País Vasco	0140	0	0140	0	0140	0	0140
País Vasco	0141	0	0141	0	0141	0	0141
País Vasco	0142	0	0142	0	0142	0	0142
País Vasco	0143	0	0143	0	0143	0	0143
País Vasco	0144	0	0144	0	0144	0	0144
País Vasco	0145	0	0145	0	0145	0	0145
País Vasco	0146	0	0146	0	0146	0	0146
País Vasco	0147	0	0147	0	0147	0	0147
País Vasco	0148	0	0148	0	0148	0	0148
País Vasco	0149	0	0149	0	0149	0	0149
País Vasco	0150	0	0150	0	0150	0	0150
País Vasco	0151	0	0151	0	0151	0	0151
País Vasco							



CLASE 8.ª  
Cemento Portland



0L0057884

**CUADRO 8**

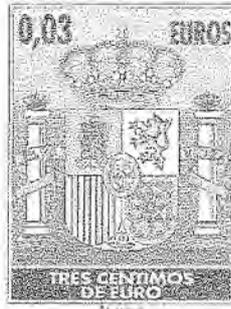
	Singular (entre otros) artículo 21125000		Singular (entre otros) artículo 21125000		Singular (entre otros) artículo 21125000	
	Nº de subvenciones	Importe en euros	Nº de subvenciones	Importe en euros	Nº de subvenciones	Importe en euros
<b>DONAT. AGENCIAS UNIFICADAS:</b>						
Esp - EUR	145	1.450,00	145	1.450,00	145	1.450,00
Agencia Val. - USD	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Agencia Val. - EUR	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Fondo Unif. Lib. - GIP	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Subv.	145	1.450,00	145	1.450,00	145	1.450,00
<b>Total</b>	<b>145</b>	<b>1.450,00</b>	<b>145</b>	<b>1.450,00</b>	<b>145</b>	<b>1.450,00</b>

(1) Entendidos como importe pagadero en lugar de importe pendiente de cobro.





CLASE 8.ª



0L0057886

**CINCO C**

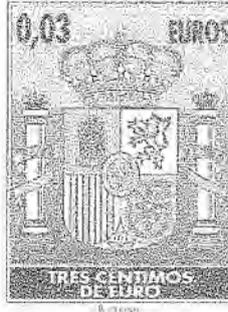
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda
Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda
1	1	1	1	1
2	2	2	2	2
3	3	3	3	3
4	4	4	4	4
5	5	5	5	5
6	6	6	6	6
7	7	7	7	7
8	8	8	8	8
9	9	9	9	9
10	10	10	10	10
11	11	11	11	11
12	12	12	12	12
13	13	13	13	13
14	14	14	14	14
15	15	15	15	15
16	16	16	16	16
17	17	17	17	17
18	18	18	18	18
19	19	19	19	19
20	20	20	20	20
21	21	21	21	21
22	22	22	22	22
23	23	23	23	23
24	24	24	24	24
25	25	25	25	25
26	26	26	26	26
27	27	27	27	27
28	28	28	28	28
29	29	29	29	29
30	30	30	30	30
31	31	31	31	31
32	32	32	32	32
33	33	33	33	33
34	34	34	34	34
35	35	35	35	35
36	36	36	36	36
37	37	37	37	37
38	38	38	38	38
39	39	39	39	39
40	40	40	40	40
41	41	41	41	41
42	42	42	42	42
43	43	43	43	43
44	44	44	44	44
45	45	45	45	45
46	46	46	46	46
47	47	47	47	47
48	48	48	48	48
49	49	49	49	49
50	50	50	50	50
51	51	51	51	51
52	52	52	52	52
53	53	53	53	53
54	54	54	54	54
55	55	55	55	55
56	56	56	56	56
57	57	57	57	57
58	58	58	58	58
59	59	59	59	59
60	60	60	60	60
61	61	61	61	61
62	62	62	62	62
63	63	63	63	63
64	64	64	64	64
65	65	65	65	65
66	66	66	66	66
67	67	67	67	67
68	68	68	68	68
69	69	69	69	69
70	70	70	70	70
71	71	71	71	71
72	72	72	72	72
73	73	73	73	73
74	74	74	74	74
75	75	75	75	75
76	76	76	76	76
77	77	77	77	77
78	78	78	78	78
79	79	79	79	79
80	80	80	80	80
81	81	81	81	81
82	82	82	82	82
83	83	83	83	83
84	84	84	84	84
85	85	85	85	85
86	86	86	86	86
87	87	87	87	87
88	88	88	88	88
89	89	89	89	89
90	90	90	90	90
91	91	91	91	91
92	92	92	92	92
93	93	93	93	93
94	94	94	94	94
95	95	95	95	95
96	96	96	96	96
97	97	97	97	97
98	98	98	98	98
99	99	99	99	99
100	100	100	100	100





CLASE 8.<sup>a</sup>  
Lotería Nacional



0L0057888

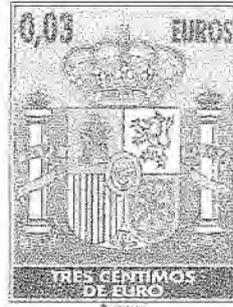
**CUADRO F**  
Reservación de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional con el sistema de billetes de 0,03 euros.  
(1) El número de billetes reservados debe ser múltiplo de 10.  
(2) El importe total de la reserva debe ser múltiplo de 0,30 euros.

Reservación de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional con el sistema de billetes de 0,03 euros.		Reservación de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional con el sistema de billetes de 0,03 euros.		Reservación de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional con el sistema de billetes de 0,03 euros.	
Orden de reserva	Cantidad de billetes reservados	Orden de reserva	Cantidad de billetes reservados	Orden de reserva	Cantidad de billetes reservados
0000	10000	0001	10000	0002	10000
0001	10000	0003	10000	0004	10000
0002	10000	0005	10000	0006	10000
0003	10000	0007	10000	0008	10000
0004	10000	0009	10000	0010	10000
0005	10000	0011	10000	0012	10000
0006	10000	0013	10000	0014	10000
0007	10000	0015	10000	0016	10000
0008	10000	0017	10000	0018	10000
0009	10000	0019	10000	0020	10000
0010	10000	0021	10000	0022	10000
0011	10000	0023	10000	0024	10000
0012	10000	0025	10000	0026	10000
0013	10000	0027	10000	0028	10000
0014	10000	0029	10000	0030	10000
0015	10000	0031	10000	0032	10000
0016	10000	0033	10000	0034	10000
0017	10000	0035	10000	0036	10000
0018	10000	0037	10000	0038	10000
0019	10000	0039	10000	0040	10000
0020	10000	0041	10000	0042	10000
0021	10000	0043	10000	0044	10000
0022	10000	0045	10000	0046	10000
0023	10000	0047	10000	0048	10000
0024	10000	0049	10000	0050	10000
0025	10000	0051	10000	0052	10000
0026	10000	0053	10000	0054	10000
0027	10000	0055	10000	0056	10000
0028	10000	0057	10000	0058	10000
0029	10000	0059	10000	0060	10000
0030	10000	0061	10000	0062	10000
0031	10000	0063	10000	0064	10000
0032	10000	0065	10000	0066	10000
0033	10000	0067	10000	0068	10000
0034	10000	0069	10000	0070	10000
0035	10000	0071	10000	0072	10000
0036	10000	0073	10000	0074	10000
0037	10000	0075	10000	0076	10000
0038	10000	0077	10000	0078	10000
0039	10000	0079	10000	0080	10000
0040	10000	0081	10000	0082	10000
0041	10000	0083	10000	0084	10000
0042	10000	0085	10000	0086	10000
0043	10000	0087	10000	0088	10000
0044	10000	0089	10000	0090	10000
0045	10000	0091	10000	0092	10000
0046	10000	0093	10000	0094	10000
0047	10000	0095	10000	0096	10000
0048	10000	0097	10000	0098	10000
0049	10000	0099	10000	0100	10000





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
MATERIA

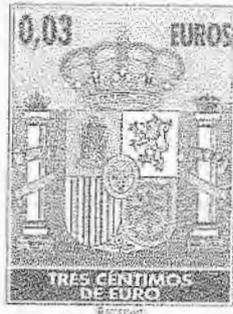


OL0057890

**ANEXO I**



CLASE B.<sup>a</sup>



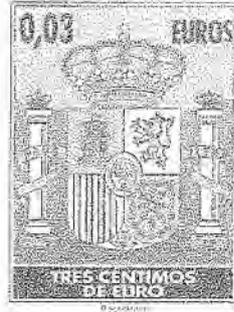
0L0057891

361	
Dirección de los Correos Servicio de Recogida Domicilio de origen Punto de destino Fecha Cantidad en gramos de los sellos MATERIAL MANUFACTURADO EN ESPAÑA	





CLASE 8.<sup>a</sup>  
 SALVAVIDUOS



0L0057893

**CÓDIGO B**

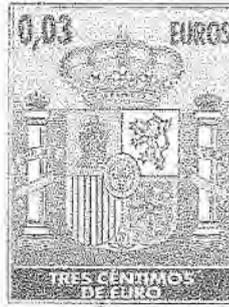
Manejo de la caja de aduana (liquidación) y tasa de amortización adelantada.  
 Impuesto de Préstamo Faltado (salvo el caso de su exención)  
 Devoluto o crédito debido de tipo no recuperable (salvo el caso de su exención)  
 Acreditación adelantada sobre el crédito de tipo no recuperable  
 Total importe de devolución recuperada, recargo de prestaciones y otros importes en crédito, desde el último día del ejercicio de liquidación anterior al ejercicio de liquidación actual, hasta el último día del ejercicio de liquidación actual.  
 Saldo por pagar (debe) al inicio del ejercicio.  
 Saldo por pagar (debe) al final del ejercicio.

(1) En Francia, el impuesto de Préstamo Faltado se aplica a las operaciones de importación de mercancías en la forma de prestación de servicios.  
 (2) El importe de prestación participativa de impuestos de tipo indirecto es la suma de los importes de prestación de servicios en el período.

	Saldo por pagar (debe)	Saldo por pagar (debe)
	31/12/2011	31/12/2012
0	0	0
1	0	0
2	-24.511	-26.147
3	-200.334	-22.716
4	0	-261.187
5	0	0
6	0	0
7	0	0
8	0	0
9	0	0
10	0	0
11	0	0
12	0	0
13	0	0
14	0	0
15	0	0
16	0	0
17	0	0
18	0	0
19	0	0
20	0	0
21	0	0
22	0	0
23	0	0
24	0	0
25	0	0
26	0	0
27	0	0
28	0	0
29	0	0
30	0	0
31	0	0
32	0	0
33	0	0
34	0	0
35	0	0
36	0	0
37	0	0
38	0	0
39	0	0
40	0	0
41	0	0
42	0	0
43	0	0
44	0	0
45	0	0
46	0	0
47	0	0
48	0	0
49	0	0
50	0	0
51	0	0
52	0	0
53	0	0
54	0	0
55	0	0
56	0	0
57	0	0
58	0	0
59	0	0
60	0	0
61	0	0
62	0	0
63	0	0
64	0	0
65	0	0
66	0	0
67	0	0
68	0	0
69	0	0
70	0	0
71	0	0
72	0	0
73	0	0
74	0	0
75	0	0
76	0	0
77	0	0
78	0	0
79	0	0
80	0	0
81	0	0
82	0	0
83	0	0
84	0	0
85	0	0
86	0	0
87	0	0
88	0	0
89	0	0
90	0	0
91	0	0
92	0	0
93	0	0
94	0	0
95	0	0
96	0	0
97	0	0
98	0	0
99	0	0
100	0	0



CLASE 8.ª



OL0057894

Código C	Ingresos		Ingresos		Ingresos		Ingresos	
	Nº de lotes	Importe						
Total Lotes	1072	321 072,00	1072	321 072,00	1072	321 072,00	1072	321 072,00
De 1 a 3 meses	104	321 072,00	104	321 072,00	104	321 072,00	104	321 072,00
De 3 a 6 meses	26	107,20	26	107,20	26	107,20	26	107,20
De 6 a 12 meses	10	32,40	10	32,40	10	32,40	10	32,40
De 12 meses o más	32	107,20	32	107,20	32	107,20	32	107,20
Total	1072	321 072,00	1072	321 072,00	1072	321 072,00	1072	321 072,00

(1) La distribución de los valores vendidos impagados entre los distintos tipos de valores se realizará en función de la antigüedad de los valores vendidos y no de su importe. Los valores se ordenarán en orden de antigüedad de los valores vendidos y no de su importe. Los valores se ordenarán en orden de antigüedad de los valores vendidos y no de su importe. Los valores se ordenarán en orden de antigüedad de los valores vendidos y no de su importe.

(2) Importe de los valores vendidos impagados en el momento de la liquidación de la operación de la compra por la Casa.

Importe liquidado

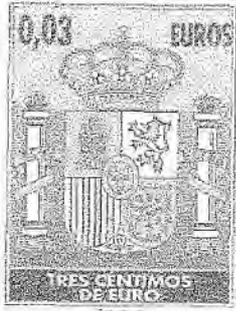
Importe de los valores vendidos impagados en el momento de la liquidación de la operación de la compra por la Casa	Ingresos		Ingresos		Ingresos		Ingresos	
	Nº de lotes	Importe						
Total Lotes	1072	321 072,00	1072	321 072,00	1072	321 072,00	1072	321 072,00
De 1 a 3 meses	104	321 072,00	104	321 072,00	104	321 072,00	104	321 072,00
De 3 a 6 meses	26	107,20	26	107,20	26	107,20	26	107,20
De 6 a 12 meses	10	32,40	10	32,40	10	32,40	10	32,40
De 12 meses o más	32	107,20	32	107,20	32	107,20	32	107,20
Total	1072	321 072,00	1072	321 072,00	1072	321 072,00	1072	321 072,00

(3) Compensación de los valores vendidos impagados en el momento de la liquidación de la operación de la compra por la Casa.

(4) Se incluye el valor de los valores vendidos impagados en el momento de la liquidación de la operación de la compra por la Casa.



CLASE 8.ª



OL0057895

Situación del 31/12/2011

Estructura Anual

	Tasa de activos Anualizada (%)	Tasa de pasivos Anualizada (%)	Tasa de recuperación Anualizada (%)	Tasa de activos Anualizada (%)	Tasa de pasivos Anualizada (%)	Tasa de recuperación Anualizada (%)	Tasa de activos Anualizada (%)	Tasa de pasivos Anualizada (%)	Tasa de recuperación Anualizada (%)
<b>Balances de inversión (1)</b>									
1) Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2) Activos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Activos financieros</b>									
1) Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2) Activos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Activos no financieros</b>									
1) Activos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2) Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos financieros</b>									
1) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2) Pasivos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos no financieros</b>									
1) Pasivos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

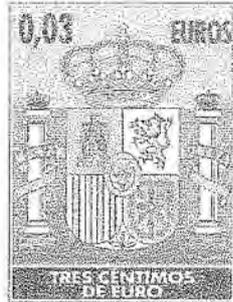
(1) Dado que el activo y el pasivo se miden en millones de euros, se han expresado en porcentaje de los totales de cada uno de ellos. En el caso de la deuda de financiación de la inversión, la clasificación de los activos y pasivos se realiza en función de su naturaleza económica, no de su forma jurídica. Así, los activos financieros se refieren a los activos que se financian a través de la emisión de valores de financiación de la inversión, y los pasivos financieros se refieren a los pasivos que se financian a través de la emisión de valores de financiación de la inversión.

(2) Dado que el activo y el pasivo se miden en millones de euros, se han expresado en porcentaje de los totales de cada uno de ellos. En el caso de la deuda de financiación de la inversión, la clasificación de los activos y pasivos se realiza en función de su naturaleza económica, no de su forma jurídica. Así, los activos financieros se refieren a los activos que se financian a través de la emisión de valores de financiación de la inversión, y los pasivos financieros se refieren a los pasivos que se financian a través de la emisión de valores de financiación de la inversión.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0057897

S. 062

**IN FUNDAT SAGARRELLA FFA**

**SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS LIMITADOS POR EL FONDO**

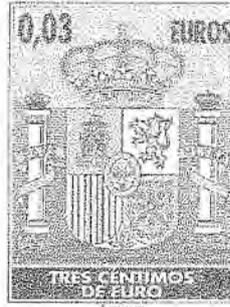
**CUADRO A**

Código	Descripción de los pasivos	Situación al 31 de diciembre de 2011		Situación al 31 de diciembre de 2010		Vista media estimada de los pasivos (1)	Vista media estimada de los pasivos (2)
		Nº de emisiones emitidas	Nº de emisiones en garantía	Nº de emisiones emitidas	Nº de emisiones en garantía		
001	001	100	100	100	100	100	100
002	002	100	100	100	100	100	100
003	003	100	100	100	100	100	100
004	004	100	100	100	100	100	100
005	005	100	100	100	100	100	100
006	006	100	100	100	100	100	100
007	007	100	100	100	100	100	100
008	008	100	100	100	100	100	100
009	009	100	100	100	100	100	100
010	010	100	100	100	100	100	100
011	011	100	100	100	100	100	100
012	012	100	100	100	100	100	100
013	013	100	100	100	100	100	100
014	014	100	100	100	100	100	100
015	015	100	100	100	100	100	100
016	016	100	100	100	100	100	100
017	017	100	100	100	100	100	100
018	018	100	100	100	100	100	100
019	019	100	100	100	100	100	100
020	020	100	100	100	100	100	100
021	021	100	100	100	100	100	100
022	022	100	100	100	100	100	100
023	023	100	100	100	100	100	100
024	024	100	100	100	100	100	100
025	025	100	100	100	100	100	100
026	026	100	100	100	100	100	100
027	027	100	100	100	100	100	100
028	028	100	100	100	100	100	100
029	029	100	100	100	100	100	100
030	030	100	100	100	100	100	100
031	031	100	100	100	100	100	100
032	032	100	100	100	100	100	100
033	033	100	100	100	100	100	100
034	034	100	100	100	100	100	100
035	035	100	100	100	100	100	100
036	036	100	100	100	100	100	100
037	037	100	100	100	100	100	100
038	038	100	100	100	100	100	100
039	039	100	100	100	100	100	100
040	040	100	100	100	100	100	100
041	041	100	100	100	100	100	100
042	042	100	100	100	100	100	100
043	043	100	100	100	100	100	100
044	044	100	100	100	100	100	100
045	045	100	100	100	100	100	100
046	046	100	100	100	100	100	100
047	047	100	100	100	100	100	100
048	048	100	100	100	100	100	100
049	049	100	100	100	100	100	100
050	050	100	100	100	100	100	100
051	051	100	100	100	100	100	100
052	052	100	100	100	100	100	100
053	053	100	100	100	100	100	100
054	054	100	100	100	100	100	100
055	055	100	100	100	100	100	100
056	056	100	100	100	100	100	100
057	057	100	100	100	100	100	100
058	058	100	100	100	100	100	100
059	059	100	100	100	100	100	100
060	060	100	100	100	100	100	100
061	061	100	100	100	100	100	100
062	062	100	100	100	100	100	100
063	063	100	100	100	100	100	100
064	064	100	100	100	100	100	100
065	065	100	100	100	100	100	100
066	066	100	100	100	100	100	100
067	067	100	100	100	100	100	100
068	068	100	100	100	100	100	100
069	069	100	100	100	100	100	100
070	070	100	100	100	100	100	100
071	071	100	100	100	100	100	100
072	072	100	100	100	100	100	100
073	073	100	100	100	100	100	100
074	074	100	100	100	100	100	100
075	075	100	100	100	100	100	100
076	076	100	100	100	100	100	100
077	077	100	100	100	100	100	100
078	078	100	100	100	100	100	100
079	079	100	100	100	100	100	100
080	080	100	100	100	100	100	100
081	081	100	100	100	100	100	100
082	082	100	100	100	100	100	100
083	083	100	100	100	100	100	100
084	084	100	100	100	100	100	100
085	085	100	100	100	100	100	100
086	086	100	100	100	100	100	100
087	087	100	100	100	100	100	100
088	088	100	100	100	100	100	100
089	089	100	100	100	100	100	100
090	090	100	100	100	100	100	100
091	091	100	100	100	100	100	100
092	092	100	100	100	100	100	100
093	093	100	100	100	100	100	100
094	094	100	100	100	100	100	100
095	095	100	100	100	100	100	100
096	096	100	100	100	100	100	100
097	097	100	100	100	100	100	100
098	098	100	100	100	100	100	100
099	099	100	100	100	100	100	100
100	100	100	100	100	100	100	100

(1) Monto en euros. En caso de ser negativo se indica en las columnas correspondientes los montos de la afirmación.  
(2) La unidad deberá ser el mismo que la del ISIN. Si el denominador es distinto de 1000000, se deberá indicar en el denominador.



CLASE 8.º



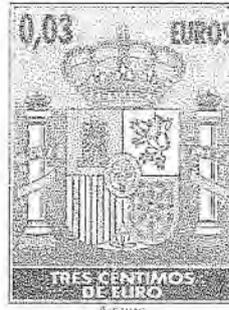
0L0057898

CÓDIGO B	Descripción	Código de clase	Índice de cotización	Monto (€)	Tipo aplicado	Interés		Principales pendientes		Comisión de plazos por intereses
						Bases de cálculo de intereses	Intereses acumulados (€)	Principal no vencido	Principal impagado	
81	...	...	...	...	0,3	1.874	71	0	0	0
82	...	...	...	...	0,6	2.074	71	0	0	0
83	...	...	...	...	1,56	3.421	74	0	0	0
84	...	...	...	...	1,75	3.274	77	0	0	0
TOTAL						11.643	213	208.411.995	31.651	208.443.646

(1) La gestión cubren el cumplimiento de la determinación de la sede (ISL) y su desvinculación. Durante los períodos aplicados en los casos (ISL) se aplicará sucesivamente la abstracción de la determinación.  
 (2) La gestión cubren el cumplimiento de la determinación de la sede (ISL) y su desvinculación. Durante los períodos aplicados en los casos (ISL) se aplicará sucesivamente la abstracción de la determinación.  
 (3) La gestión cubren el cumplimiento de la determinación de la sede (ISL) y su desvinculación. Durante los períodos aplicados en los casos (ISL) se aplicará sucesivamente la abstracción de la determinación.  
 (4) En el caso de tipos (ISL) que cubren no se cumplimentará.  
 (5) Las operaciones de tipo (ISL) se cumplimentarán.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.ª



OL0057899

CÓMPRO C	Denominación del pago	Fecha del (2)	Amortización anterior		Amortización posterior		Situación actual 31/03/2011		Situación planeada actual 31/03/2011		Diferencia
			Pagos (1)	Pagos acumulados (1)	Pagos (1)	Pagos acumulados (1)	Pagos del período (2)	Pagos acumulados (2)	Pagos del período (2)	Pagos acumulados (2)	
ES034784700 A1		18/02/2011	34.380	0	34.380	0	229	7.728	0	190.972	1.284
ES034784713 A2(C)		18/02/2011	34.380	0	34.380	0	389	3.158	0	0	2.410
ES034784708 B		18/02/2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES034784834 C		18/02/2011	0	0	0	0	266	3.008	0	0	2.008
<b>Total</b>			<b>78.760 (79.91)</b>	<b>0</b>	<b>78.760 (79.91)</b>	<b>0</b>	<b>5.477 (5.48)</b>	<b>10.894 (10.89)</b>	<b>10.894 (10.89)</b>	<b>0</b>	<b>5.292 (5.29)</b>

(1) La gestión deberá cumplimentarse y remitirse en la fecha (SRN) y su amortización. Cuando las utilidades estén en negativo se indicará la columna de denominación.  
(2) Entendido como fecha final según que se acuerde con el intermediario contratista (deberá ser la misma que la indicada en el contrato de inversión).  
(3) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del fondo.



CLASE 8.<sup>B</sup>



0L0057900

CUADRO D	Denominación	Calificación	Fecha última cambio de calificación emitida	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación externa	Situación inicial
ES067851000 A1			14/12/2011	SYP	A-30	AAA	AAA
ES067854016 A2(0)			14/12/2011	SYP	A-30	AAA	AAA
ES067854026 B			14/12/2011	SYP	A-30	A	AAA
ES067855034 A2(0)			14/12/2011	SYP	B	R	D

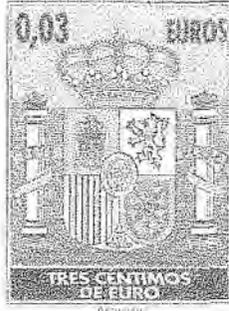
(1) La posición última correspondiente a la calificación emitida, abogando por una mejora de rating, con el mismo nivel de calificación, por ejemplo, de AAA a AAA+, pero en el mismo nivel de calificación.

(2) La posición última correspondiente a la calificación emitida, por ejemplo, de AAA a AAA+, pero en el mismo nivel de calificación.

(3) La posición última correspondiente a la calificación emitida, por ejemplo, de AAA a AAA+, pero en el mismo nivel de calificación.



CLASE 8.<sup>a</sup>

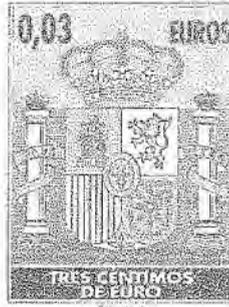


OL0057901

S. 06.3		IM FTGENCAT SABADELL 4. FTA	
Denominación del Fondo:			
Denominación del compartimento:			
Denominación de la gestora:			
Estado agregado:			
Período:			
<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)			
1. Importe del Fondo de Reserva	333,3	21.044	1.010
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos (Utilizado)	0,220	9,41	1,020
3. Exceso de spread (%) (1)	0,040	1,09	1,040
4. Permuta financiera de intereses (SN)	0,050	0,00	0,000
5. Permuta financiera de tipos de cambio (SN)	0,070	S	0,070
6. Otras permutas financieras (SN)	0,080	No	0,080
7. Importe disponible de la línea de liquidez (2)	0,090	0,00	0,090
8. Subordinación de series (SN)	0,110	S	0,110
9. Ponderaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (3)	0,120	60,26	1,120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,150	184,00	1,150
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0,160	38,02	1,160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,170	0,00	0,170
13. Otras (SN) (4)	0,180	No	0,180
(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.			
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una			
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.			
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes			
<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>			
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	MIF		Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	0,210	12,25	Banco de Sabadell, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0,220	7,230	Banco de Sabadell, S.A.
Otras Permutas financieras	0,230	7,240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0,240	1,460	Generalitat de Catalunya
Entidad Avalada	0,250	1,260	
Contraparte del derivado de crédito	0,260	1,270	
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de estos títulos no se cumplimentará.			



CLASE B.ª



OL0057902

5.6.ª

Denominación de Fidej.: TUBENCAT SABADELL A FTA

Denominación del patrimonio: TUBENCAT SABADELL A FTA

Denominación de la gestora: TUBENCAT SABADELL A FTA

Estado agregado: TUBENCAT SABADELL A FTA

Clasificación: TUBENCAT SABADELL A FTA

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRAUMENENTE EN EL FONDO**

(A es otra relativa a Internet se categoriza en rúbrica de euros)

Concepto (1):

Concepto	Monto	Días	Situación actual	Porfolio anterior	Situación actual	Último Fecha Pago	Período anterior	Último Fecha Pago	Ref. Fidejato
1. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	10000	3	10000	10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20	2.20.04.20	
2. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	10000	3	10000	10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20	2.20.04.20	
3. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	10000	3	10000	10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20	2.20.04.20	
4. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	10000	3	10000	10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20	2.20.04.20	
5. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	10000	3	10000	10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20	2.20.04.20	
6. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	10000	3	10000	10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20	2.20.04.20	
7. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	10000	3	10000	10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20	2.20.04.20	
8. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	10000	3	10000	10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20	2.20.04.20	
9. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	10000	3	10000	10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20	2.20.04.20	
10. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	10000	3	10000	10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20	2.20.04.20	

(1) En caso de existir debenciones adeudadas a las repositras en la presentada tabla (fidejatos cualificados, fidejatos subclases, etc) respecto a las que se establezca algún pagar se indicarán en la tabla de Clases catión reactivas, indicando el monto del pago.

(2) Las rúbricas se corresponden al importe total de acciones, títulos o monedas emitidos al fondo según se indica en la denominación contractual. En la columna Ref. Fidejato se indicará el código de identificación del fondo en el que el concepto está detallado.

Otras rúbricas relevantes:

Concepto	Situación actual	Último Fecha Pago	Ref. Fidejato
1. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20
2. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20
3. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20
4. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20
5. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20
6. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20
7. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20
8. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20
9. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20
10. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	10000	1.20.17.20	2.20.04.20

Tabla de Referencia Fidejato:

Referencia Fidejato	Último Fecha Pago	Ref. Fidejato
1. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
2. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
3. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
4. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
5. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
6. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
7. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
8. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
9. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
10. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20

Tabla de Referencia Fidejato (Continuación):

Referencia Fidejato	Último Fecha Pago	Ref. Fidejato
1. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
2. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
3. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
4. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
5. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
6. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
7. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
8. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
9. Activos Netos por Inversión con unicuidad igual o superior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20
10. Activos Netos por Inversión con unicuidad inferior a 10000	1.20.17.20	2.20.04.20

(3) En caso de existir rúbricas adicionales a las repositras en la presentada tabla se indicarán en la tabla de Clases catión reactivas, indicando el monto del pago.

(4) Si en el fidejato y respecto de constitución del Fondo se establecen límites respecto al precio de adquisición (por ejemplo, no se admiten acciones con precio superior a 10€) en su defecto de compra, el límite contractual de adquisición, la situación actual del rúbrica, la situación en la última fecha de pago y la referencia al fidejato donde está detallado.

(5) Si en el fidejato y respecto de constitución del Fondo se establecen límites respecto al día de vencimiento o posteriorización de intereses de algunos de los valores se indicarán en las rúbricas adicionales indicadas en ISIN o en el código de identificación del fondo. La situación actual del rúbrica, la situación en la última fecha de pago y la referencia al fidejato donde está detallado.

(6) Si en el fidejato y respecto de constitución del Fondo se establecen límites respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará en la rúbrica adicional establecida, la situación actual del rúbrica, la situación en la última fecha de pago y la referencia al fidejato donde está detallado.

Cuando los límites de ISIN (7) no se cumplan:

Referencia Fidejato: TUBENCAT SABADELL A FTA

Último Fecha Pago: 1.20.17.20

Ref. Fidejato: 2.20.04.20

Denominación de Fidej.: TUBENCAT SABADELL A FTA

Denominación del patrimonio: TUBENCAT SABADELL A FTA

Denominación de la gestora: TUBENCAT SABADELL A FTA

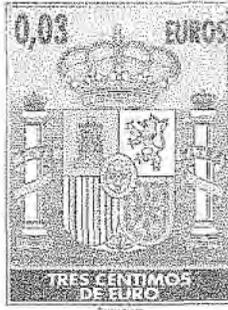
Estado agregado: TUBENCAT SABADELL A FTA

Clasificación: TUBENCAT SABADELL A FTA

(A es otra relativa a Internet se categoriza en rúbrica de euros)



CLASE 8.ª

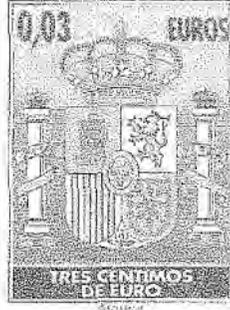


0L0057903

S.06
Denominación del Fondo: <b>IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b>
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: <b>INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.</b>
Estados agregados: <b>No</b>
Periodo: <b>2º Semestre</b>
Ejercicio: <b>2011</b>
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>
<b>INFORME DE AUDITOR</b>
No hay informe de auditor



CLASE 8.ª



OL0057904

S051

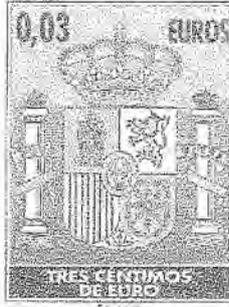
Entidades cedentes de los activos titulizados:

Entidades

BANCO DE SABADELL, S.A.



CLASE 8.ª



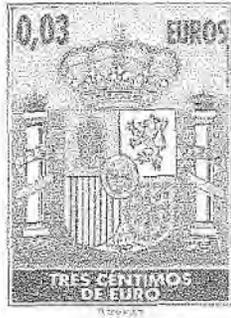
OL0057905

**S051 CUADRO A**  
**Información relativa a los activos cedidos al fondo**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos hipotecarios	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a promotores	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a PYMES	2.159	297.598,000,00	2.425	375.909,000,00	2.691	500.000,000,00
Préstamos a empresas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos Corporativos	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas territoriales	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de tesorería	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Deuda subordinada	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas AAPP	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos consumo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos automoción	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Amenudamiento financiero	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cuentas a cobrar	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Derechos de crédito futuros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de liquidación	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>2.159</b>	<b>297.598,000,00</b>	<b>2.425</b>	<b>375.909,000,00</b>	<b>2.691</b>	<b>500.000,000,00</b>



CLASE B.ª



0L0057906

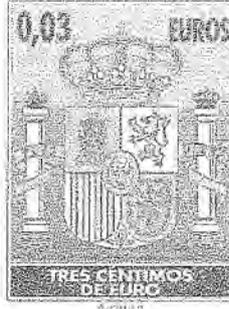
**S051 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -56.147.000,00 0210 -56.138.000,00	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -22.863.000,00 0211 -55.328.000,00	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -202.101.000,00 0212 -123.091.000,00	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0,00 0213 0,00	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 297.899.000,00 0214 376.909.000,00	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 7,23 0215 12,66	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0057907

**S051 CUADRO C**  
**Total Impagados**

Hacia 1 mes	nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principales pendientes no	Deuda Total
		primarias	intereses ordinarios			
De 1 a 2 meses	264 0736	586.000,00 0724	86.000,00 0734	671.000,00 0730	54.732.000,00 0750	35.403.000,00
De 2 a 3 meses	76 0711	136.000,00 0721	30.000,00 0731	166.000,00 0741	5.148.000,00 0751	5.314.000,00
De 3 a 6 meses	28 0712	76.000,00 0722	22.000,00 0732	98.000,00 0742	2.308.000,00 0752	2.447.000,00
De 6 a 12 meses	29 0713	127.000,00 0723	28.000,00 0733	155.000,00 0743	2.110.000,00 0753	2.288.000,00
De 12 a 18 meses	41 0714	713.000,00 0725	100.000,00 0734	813.000,00 0744	2.244.000,00 0754	2.459.000,00
De 18 meses a 2 años	52 0715	821.000,00 0726	130.000,00 0735	951.000,00 0745	3.513.000,00 0755	6.328.000,00
De 2 a 3 años	16 0716	525.000,00 0727	80.000,00 0736	605.000,00 0746	4.180.000,00 0756	5.191.000,00
Más de 3 años	0 0717	0,00 0728	0,00 0737	0,00 0747	527.000,00 0757	1.158.000,00
Total	509 0718	3.172.000,00 0729	568.000,00 0738	3.740.000,00 0748	54.843.000,00 0758	56.583.000,00

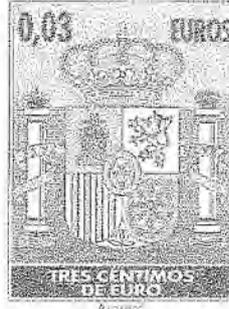
**Impagados con garantía real**

Hacia 1 mes	nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principales pendientes no	Deuda Total	Valor garantía	% reudat/Inversión
		primarias	intereses ordinarios					
De 1 a 2 meses	112 0716	177.000,00 0724	53.000,00 0734	230.000,00 0740	23.860.000,00 0750	24.030.000,00 0760	71.177.000,00 0760	33,95
De 2 a 3 meses	30 0717	48.000,00 0721	23.000,00 0731	71.000,00 0741	3.685.000,00 0751	3.726.000,00 0761	14.846.000,00 0761	25,09
De 3 a 6 meses	12 0718	23.000,00 0722	15.000,00 0732	38.000,00 0742	1.754.000,00 0752	1.773.000,00 0762	7.829.000,00 0762	22,68
De 6 a 12 meses	8 0719	21.000,00 0723	16.000,00 0733	37.000,00 0743	1.498.000,00 0753	1.498.000,00 0763	2.065.000,00 0763	47,99
De 12 a 18 meses	14 0720	234.000,00 0724	73.000,00 0734	307.000,00 0744	1.749.000,00 0754	1.789.000,00 0764	3.131.000,00 0764	67,99
De 18 meses a 2 años	9 0721	146.000,00 0725	104.000,00 0735	250.000,00 0745	2.556.000,00 0755	2.469.000,00 0765	6.264.000,00 0765	45,80
De 2 a 3 años	1 0722	5.000,00 0726	2.000,00 0736	7.000,00 0746	2.076.000,00 0756	2.894.000,00 0766	6.522.000,00 0766	52,99
Más de 3 años	0 0723	0,00 0728	0,00 0737	0,00 0747	60.000,00 0757	67.000,00 0767	75.000,00 0767	85,48
Total	166 0724	676.000,00 0729	298.000,00 0738	974.000,00 0748	37.240.000,00 0758	36.217.000,00 0768	110.313.000,00 0768	34,49





CLASE 09.ª



OL0057909

**S051 CUADRO E**  
**Vida residual de los activos cedidos al fondo**

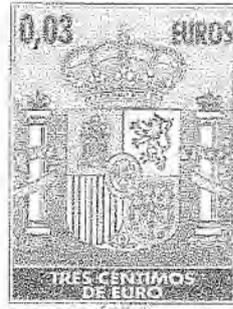
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Interior a 1 año	1357	209,00	1310	131,00	0	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	345,00	1311	203,00	133	13,33
Entre 2 y 3 años	1309	441,00	1312	376,00	243	24,30
Entre 3 y 5 años	1303	435,00	1322	638,00	835	83,50
Entre 5 y 10 años	1304	269,00	1313	581,00	74	7,40
Superior a 10 años	1305	439,00	1315	487,00	636	63,60
<b>Total</b>	<b>1308</b>	<b>2.158,00</b>	<b>1316</b>	<b>2.426,00</b>	<b>2.681</b>	<b>268,10</b>
Vida residual media ponderada (años)	1307	8,88	1327	6,91	9	0,90

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Años	Antigüedad	Años	Antigüedad	Años	Antigüedad
Antigüedad	0,637	3,353	0,692	2,51	0,654	1
Antigüedad media ponderada						



CLASE 8.<sup>a</sup>



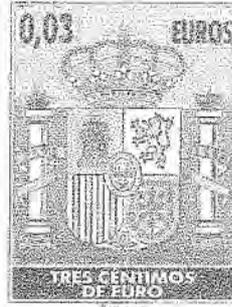
OL0057910

**S052 CUADRO A**

Bolsa	denominación serie	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Nº puestas en circulación	valor medio de las puestas	Nº puestas en circulación	valor medio de las puestas	Situación inicial	valor medio de las puestas
		importe pendiente	importe pendiente	importe pendiente	importe pendiente						
A1	ES034755400	30081	44.877.600,00	2.026	25.000.000,00	10.000	2.500	10.000	2.500	10.000,00	25.000.000,00
A1G1	ES034755418	1.341	194.100.000,00	1.341	194.100.000,00	100.000,00	1.941	100.000,00	1.941	100.000,00	194.100.000,00
B	ES044755408	383	50.300.000,00	383	50.300.000,00	100.000,00	5.42	100.000,00	5.42	100.000,00	50.300.000,00
C	ES044755404	316	100.000,00	316	100.000,00	100.000,00	8,17	100.000,00	8,17	100.000,00	100.000,00
<b>Total</b>		<b>30991</b>	<b>300.277.600,00</b>	<b>7048</b>	<b>300.277.600,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>8,83</b>	<b>100.000,00</b>	<b>8,83</b>	<b>100.000,00</b>	<b>300.277.600,00</b>



CLASE 8.ª



OL0057911

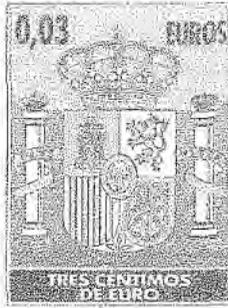
**S002 CUADRO B**

Identificación serie	Grado de subtipificación	Indice de referencia	Margen	Despejado	Valor de cálculo en intereses	Saldo acumulados	Intereses acumulados	Principio no tasado	Principio tasado	Intereses pasados	Tarifa pasados
82004756400	HS	EUR 3M	0,30	1,28	302	74	118.000,00	44.077.600,00	0,00	0,00	44.077.600,00
82004756401	HS	EUR 3M	0,50	1,28	302	74	118.000,00	44.077.600,00	0,00	0,00	44.077.600,00
82004756402	B	EUR 3M	1,25	2,24	302	74	176.000,00	58.512.000,00	0,00	0,00	58.512.000,00
82004756403	B	EUR 3M	1,75	2,24	302	74	176.000,00	58.512.000,00	0,00	0,00	58.512.000,00
<b>Total</b>					<b>302</b>	<b>292</b>	<b>1.058.000,00</b>	<b>398.077.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>398.077.000,00</b>





CLASE 8.ª



OL0057913

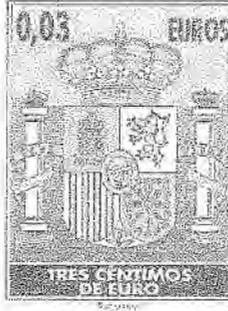
**S052 CUADRO D**

**Calificación**

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A1	ES0347554000	14/11/2008	SYP	AAA	AAA	AAA
A2(G)	ES0347554018	14/11/2008	SYP	AAA	AAA	AAA
B	ES0347554026	14/11/2008	SYP	A	A	A
C	ES0347554034	14/11/2008	SYP	B	B	B



CLASIF. 68.ª



OL0057914

**S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)**

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
22736000,00	29510000,00
7,63	7,86
1,58	2,12
S	1,00
0,00	0,00
0,00	0,00
S	1,00
77,06	85,82
194100000,00	194100000,00
39,82	0,62
0,00	0,00
0,00	0,00

NIF	Denominación
A-08000143	1210 Banco de Sabadell, S.A.
A-08000143	1220 Banco de Sabadell, S.A.
	1230
	1240
	1250
	1260 Generalitat de Catalunya
	1270

0010
0020
0040
0050
0070
0080
0110
0120
0150
0160
0170
0180
0200
0210
0220
0230
0240
0250
0260

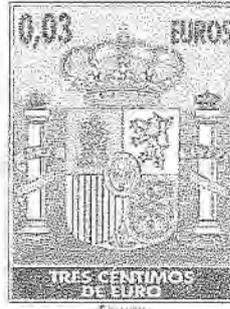
**Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias**

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito



CLASE 8.ª

OL0057915



S.O.S.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Identificación	Valor	Último importe	Situación actual	Legado de gestión acumulada	Partida anterior	Partida actual	Situación actual	Partida anterior	Último fecha de pago	Último fecha de pago	ref. último
1. Activos financieros por compras con obligación para el comprador	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	
2. Activos financieros por otros contratos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Totales Activos	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	
3. Activos Físicos por compras con obligación para el comprador	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	
4. Activos Físicos por otros contratos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Totales Pasivos	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00	

Partida anterior: 75,79 (0,00) Partida actual: 75,79 (0,00) Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007

Último fecha de pago: 01/07/07 Apuntado a 1.ª de Julio de 2007



CLASE 8.ª



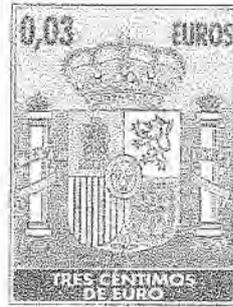
0L0057916

<b>S.06</b>
<b>Denominación del Fondo: IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.</b>
<b>Estados agregados: No</b>
<b>Periodo: 2º Semestre</b>
<b>Ejercicio: 2010</b>
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>
<b>INFORME DE AUDITOR</b>
No hay informe de auditor



**CLASE 8.<sup>ª</sup>**

84.01.01



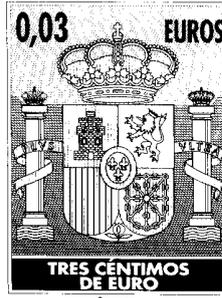
OL0057917

## FORMULACIÓN



CLASE 8.ª

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



OL0057918

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
GESTORA

---

D. José Antonio Trujillo del Valle

---

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin

---

D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

---

D. Rafael Bunzl Csonka

---

D. Iñigo Trincado Boville

---

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 104 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0057815 al OL0057918, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2012

---

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin  
Secretaria del Consejo